

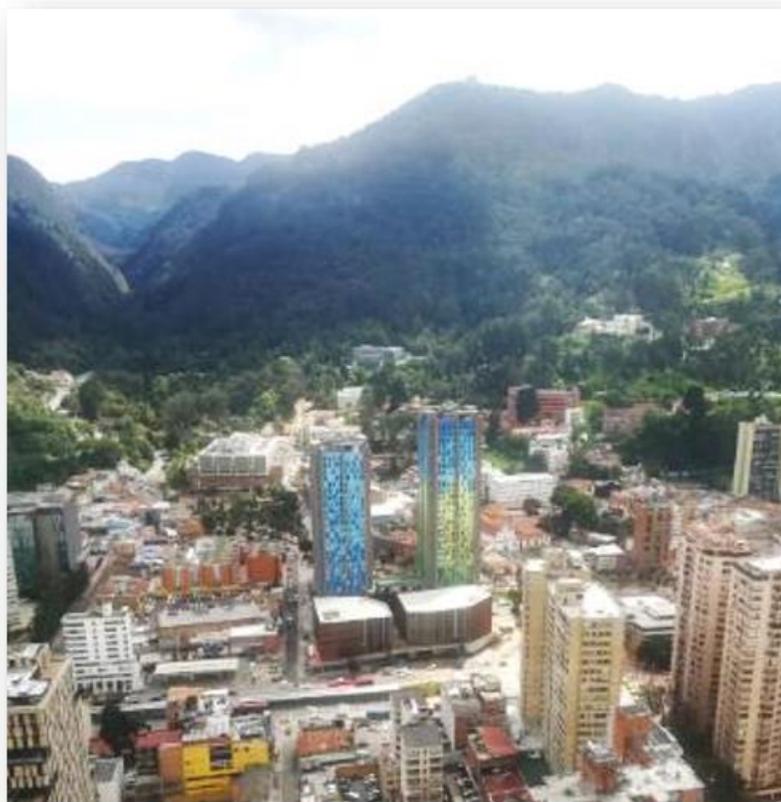


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## **LOCALIDAD DE SANTA FE**

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático  
CLGR-CC

# **Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC**



Fuente: Viviana Zambrano, ALSF. Febrero 2019

07 del Noviembre de 2019

## Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Santa Fe

Enrique Peñalosa Londoño  
Alcalde Mayor de Bogotá

Francisco Cruz Prada  
Secretario Distrital de Ambiente

Gustavo Niño Furnieles  
Alcalde Local de Santa Fe

Iván Hernando Caicedo Rubiano  
Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al  
Cambio Climático

Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila  
Líder Grupo de Gestión Local

Diego Fernando Peña  
Profesional Asesor en Formulación de Planes Locales de  
Gestión del Riesgo y Cambio Climático

### **Integrantes del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de Santa Fe**

Viviana Andrea Zambrano E.  
Referente de riesgos Alcaldía Local

Liudmila Poveda V. Gestora Local  
Instituto Distrital de Gestión del Riego y Cambio  
Climático IDIGER

Kelly Yohana Díaz S.  
Secretaria Distrital de Ambiente

Miguel Ángel López  
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro  
Oriente

Luis Alfonso Muñoz  
Secretaria Distrital de Integración Social

Luis Orlando Luna  
Dirección Local de Educación - DILE

Nancy Millán Forero  
Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de  
Bogotá E.S.P.

Irma Arango  
Secretaría Distrital de Movilidad

Teniente Joselín Sánchez  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de  
Bomberos Estación B17 Centro Histórico

Coronel Carlos Villareal  
Estación III de Policía – Santa Fe

Luis Marta  
Delegado Defensa Civil Colombiana Localidad de  
Santa Fe

Diana Rubiano  
Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y  
Bogotá D.C.

Germán Ramírez  
Representante Organizaciones sociales y  
comunitarias de Santa Fe localidad.

Sebastián Nieto  
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca  
-CAR

## **PRESENTACIÓN**

### **El Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC**

Es un instrumento en constante actualización que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, que busca contribuir a la toma de decisiones en el marco de la planificación del desarrollo local y el cual pretende establecer dialogo con los demás instrumentos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo en la localidad.

El Plan aborda las acciones necesarias para la identificación, caracterización y análisis del riesgo, el monitoreo de los factores de riesgo, la comunicación del riesgo, la reducción de los factores de riesgo mediante la intervención correctiva y prospectiva, la protección financiera, la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción; sistemas de información, y el fortaleciendo institucional, entre otras.

El PLGR-CC lo constituyen dos principales componentes:

1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo de la localidad, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas. Corresponde a un componente de diagnóstico.
2. Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo de la localidad, las acciones que deben ser ejecutadas para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables entre otros aspectos

El Componente Programático constituye la parte propositiva del PLGR-CC, mientras el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo se constituye en un diagnóstico, que contiene la visualización de las medidas y posibles alternativas de intervención, que posteriormente son la base mediante la cual el Consejo Local para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC definió las acciones a ser incluidas en el componente programático.

## CONTENIDO

### CAPITULO 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

#### Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

##### 1.1. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “INCENDIOS FORESTALES”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Incendios forestales”

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

##### 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “FENÓMENO DE MOVIMIENTO EN MASA”

Formulario 1. Descripción de Situaciones de Desastre o Emergencia Antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Movimiento en masa”

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

##### 1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “SINIESTROS VIALES”

Formulario 1. Descripción de Situaciones de Desastre o Emergencia Antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Siniestros Viales”

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

### CAPÍTULO 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

#### 2.2. Programas y acciones

##### Programa 1. Conocimiento del Riesgo (Análisis, Monitoreo y Comunicación del Riesgo)

Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales

Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales

Subprograma 1.3. Conocimiento del riesgo por Movimiento en masa

##### Programa 2. Reducción del Riesgo (Intervención Correctiva, Intervención Prospectiva, Protección Financiera)

Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros viales

Subprograma 2.2. Reducción del riesgo por Incendios Forestales

Subprograma 2.3. Reducción del riesgo por Movimiento en Masa

##### Programa 3. Manejo del riesgo

Subprograma 3.1. Manejo del riesgo por Siniestros Viales

Subprograma 3.2. Manejo del riesgo por Incendio Forestal

Subprograma 3.3. Manejo del riesgo por Movimiento en Masa

Subprograma 3.4. Manejo del riesgo para todos los escenarios en general

#### 2.3. Cronograma de ejecución

#### 2.4. Acciones a corto plazo

# ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLÍMATICO

## CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO



Fecha de elaboración:  
febrero 2017

Fecha de actualización: 5  
de diciembre de 2018

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático -CLGR-CC

## 1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

### Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

A.1. Descripción general de la localidad: localización geográfica, extensión, población, altitud, descripción del clima (temperatura, periodos lluviosos del año), cuerpos de agua, localidades vecinas. Aspectos Geográficos y de Localización

Santa Fe es la localidad número tres del Distrito. Forma el centro tradicional de la ciudad, compartiéndolo con La Candelaria.

Se estima que la población es de 107.044 personas residentes barrios y veredas que la conforman, aunque las cifras de población pueden ser cambiantes en la jornada, por el desplazamiento masivo de ciudadanos al centro de la ciudad para cumplir actividades de trabajo, comercio y estudio

Límites.

Norte: Río Arzobispo o Calle 39, con la localidad de Chapinero (barrios de Mariscal Sucre y Marly)

Sur: Avenida Primera, con la localidad de San Cristóbal.

Este: cerros Orientales, con los municipios de Choachí y Ubaque.

Oeste: Avenida Caracas, con las localidades de Teusaquillo, Los Mártires y Antonio Nariño.

Adicional, dentro de la localidad, se encuentra la localidad de La Candelaria, de la cual la separan la carrera Novena, la avenida Jiménez, la carrera Primera y la calle Sexta.

La localidad incluye los cerros de Monserrate y Guadalupe, ambos con más de 3.000 msnm, en el extremo del páramo de Cruz Verde.

Santa Fe es atravesada por los ríos San Francisco, San Agustín, Arzobispo y San Cristóbal.

La localidad de Santa Fe está dividida en Cinco UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal), que a su vez están divididas en barrios. También cuenta con las veredas Monserrate, Guadalupe y El Verjón, zonas sin urbanizar que ocupan la mayor parte del territorio de la localidad.

Unidades de Planeamiento Zonal:

91 Sagrado Corazón: Se encuentra en el extremo noroccidental de la localidad, limita al norte con la localidad de Chapinero de la cual lo separa el río Arzobispo; al nororiente marca el perímetro urbano de la ciudad, y a partir de la calle 33A sigue la carrera Quinta; al sur limita con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o calle Veintiséis, y al

Fecha de elaboración:  
febrero 2017

Fecha de actualización: 5  
de diciembre de 2018

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático -CLGR-CC

occidente con la localidad de Teusaquillo, de la cual lo separa la Avenida Caracas. Cuenta con 126,66 ha y una población de 4.595 habitantes. Seis Sus barrios son La Merced, Parque Central Bavaria, Sagrado Corazón, San Diego, Samper y San Martín.

- 92 La Macarena: Se encuentra en la zona noroccidental de la localidad, tiene un área de 55,84 ha y una población de 14.479 personas. Son sus barrios Bosque Izquierdo, Germania, La Macarena, La Paz Centro y La Perseverancia.
- 93 Las Nieves: Se encuentra en la zona occidental de la localidad, su superficie es de 172,41 ha y cuenta con 13.783 habitantes. Cinco barrios que comprenden La Alameda, La Capuchina, Veracruz, Las Nieves y Santa Inés.
- 94 Las Cruces: Se encuentra en la zona suroccidental de la localidad, tiene 98,48 ha y 24.628 habitantes. dos Son sus barrios Las Cruces y San Bernardo.
- 96 Lourdes: Se encuentra en la zona noroccidental de la localidad, tiene una superficie de 231,63 ha y una población de 59.166 habitantes. veinte Sus barrios son Atanasio Girardot, Cartagena, Egipto, Egipto Alto, El Balcón, El Consuelo, El Dorado, El Guavio, El Mirador, El Rocío, El Triunfo, Fabrica de Loza, Gran Colombia, La Peña, Los Laches, Lourdes, Ramírez, San Dionisio, Santa Rosa de Lima y Vitelma.

A continuación, se describe brevemente algunas amenazas de la Localidad:

• **Amenaza Sísmica**

De acuerdo con la Micro zonificación Sísmica de Bogotá, la localidad de Santa Fe presenta tres de las cinco zonas en que se encuentra clasificada la ciudad, al costado oriental de la Localidad se encuentra la zona 1 Cerros, más exactamente en la sub-zona 1A, Cerros Orientales y Sur Occidentales, la cual se caracteriza por la presencia de formaciones rocosas con capacidad portante relativamente mayor. Puede presentar amplificaciones locales de aceleración sísmica por efectos topográficos. Se presentan sectores inestables desde el punto de vista geotécnico. Las variables que influyen en dicha inestabilidad son las altas pendientes, las lluvias fuertes y prolongadas, las fuentes de agua subterránea o superficial, los efectos relacionados con actividad antrópica, la eventualidad de sismos intensos. En esta zona se encuentran los barrios El Dorado, El Rocío, El Guavio, La Peña, Ramírez, Girardot y Lourdes, así como las formaciones montañosas que no han sido urbanizadas. falta incluir laches, san Dionisio

Después de la zona de Cerros hacia el noroccidente se encuentra una franja de ancho variable perteneciente a la zona 2 Piedemonte, la cual está conformada por la zona de transición entre los cerros y la zona plana y consta principalmente de depósitos coluviales y conos de deyección de materiales con una elevada capacidad portante en general, pero con estratigrafías heterogéneas con predominio de gravas, arenas y

Fecha de elaboración:  
febrero 2017

Fecha de actualización: 5  
de diciembre de 2018

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático -CLGR-CC

limos y depósitos ocasionales de arcillas de poco espesor. Los Principales Barrios en la zona son: Sagrado Corazón, Parque Nacional, La Merced, Samper, La Perseverancia, San Martín, San Diego, La Macarena, La Alameda, Las Nieves, Bosque Izquierdo, Las Aguas, La Veracruz y La Capuchina.

Hacia el costado suroccidental de la localidad se encuentra la zona 5 Terrazas y Conos, la cual está conforma por suelos arcillosos secos y preconsolidados de gran espesor, arenas o limos o combinaciones de ellos, pero con capacidad portante mayor que los depósitos de las zonas lacustres. Los barrios que se asientan sobre esta zona son: Las Cruces, San Bernardo y Santa Inés.

- Deslizamientos y zonas de tratamiento especial

El Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE), a través de la firma Ingeocim Ltda., adelantó en el año de 1998 la " Zonificación Por Inestabilidad Del Terreno Para Diferentes Localidades en la Ciudad de Bogotá D.C.", el cual estudió el 24.2% del área total de la localidad de Santa Fe, de la cual, el 50% del área presenta uso rural, el otro 50% uso urbano.

Los resultados del estudio fueron empleados como base para la obtención del plano normativo No. 4 del Decreto 190 de 2004 – Plan de Ordenamiento Territorial POT (Amenaza por remoción en masa), y de productos normativos subsiguientes como la delimitación de las Áreas de Tratamiento Especial. De acuerdo con el plano consignado en el POT (Mapa 4), el 73% del área estudiada (1092.7 hectáreas) presenta algún grado de amenaza, distribuidos como se describe a continuación: 6.9% del área en Amenaza alta por Fenómenos de Remoción en Masa correspondiente a 74.9 Ha, 58.2% en amenaza media (635.9 Ha), y el restante 34.9% en amenaza baja (381.9 Ha).

- Incendios Forestales

Históricamente en las épocas de verano se incrementan los incendios forestales, deteriorando el ecosistema. En la Localidad de Santa Fe se han generado este tipo de eventos en las zonas de reserva forestal generalmente la zona conocida como el Verjón Alto.

- **Amenaza Tecnológica**

De acuerdo con la distribución de los eventos tecnológicos que se presentan en la Localidad respecto al total presentado en la ciudad, Santa Fe se puede clasificar con riesgo intermedio a alto, ya que representa el 12% del total de los eventos de la ciudad. Las zonas periféricas a la Localidad no reportan ningún evento, mientras que en la parte central, especialmente sobre la Carrera 10ª, se presentan eventos de baja magnitud con una frecuencia relativamente media, destacándose entre estos, los incendios que representan 78% de los eventos de la localidad, seguido de las

explosiones y en menor proporción los derrames y las fugas. El número de eventos históricos reportados está asociado más a situaciones aisladas propias de la actividad comercial en la zona que a situaciones relacionadas con amenazas tecnológicas tal como se evidencia en los resultados de densidad de amenazas en esta localidad.

Si tenemos en cuenta la composición de los sistemas con potencial de amenazas tecnológicas por localidad, su participación no es muy representativa pues sólo alcanza a ser del 1.1%, lo cual se ve superado muy de lejos por el porcentaje de eventos presentados.

El estudio de la distribución de amenazas potenciales por localidad curiosamente no presenta relación directa con los eventos que se presentaron, ya que el tipo de amenazas predominantes en la localidad son: derrame 31.1% e incendio 31.1%

En esta localidad se aprecia una tendencia a la concentración de sistemas hacia el límite norte con la localidad de la Candelaria (norte de la Av. Jiménez), que son básicamente estaciones de servicio. También se aprecia, en mayor medida, alta densidad de sistemas en la parte occidental de la localidad, en el barrio Santa Inés, donde se encuentran distribuidores de productos químicos principalmente.

La Localidad de Santa Fe como se describió anteriormente se encuentra expuesta a incendios estructurales, forestales, amenaza sísmica, fenómenos de remoción en masa, inundaciones y riesgos tecnológicos, afectando principalmente barrios de la Localidad de Santa Fe como: la Merced, Parque Central Bavaria, Sagrado Corazón, San Diego, San Martín, Torres Del Parque, Bosque Izquierdo, Germania, La Macarena, La Paz Centro, La Perseverancia, La Alameda, La Capuchina, La Veracruz, Las Nieves, Santa Inés, Las Cruces, Atanasio Girardot, Cartagena, Egipto, Egipto Alto, El Balcón, El Consuelo, El Dorado, El Guavio, El Mirador, El Roció, El Triunfo, Fábrica De Loza, Gran Colombia, La Peña, Lourdes, Los Laches, Ramírez, San Dionisio, Santa Rosa De Lima Y Vitelma, entre otros.

Otro de los factores son las olas invernales fuertes en los últimos años, lo que origina en varios sectores de la Localidad fenómenos de inestabilidad, desprendimiento de material asociado a la saturación de los materiales y desprendimiento de roca en sectores con pendiente media o alta cuyas consecuencias son el volcamiento de los individuos arbóreos de las zonas de ladera o con pendiente mayor al 60% que puede afectar a los residentes, transeúntes y/o bienes inmuebles.

## ECONONOMÍA

El principal renglón económico es el de los servicios entre los cuales se destacan el financiero, entretenimiento, hotelería y turismo.

Existen zonas de uso institucional, así como institutos técnicos y universidades como la Universidad de los Andes, la Jorge Tadeo Lozano, la Universidad Central

Fecha de elaboración:  
febrero 2017

Fecha de actualización: 5  
de diciembre de 2018

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático -CLGR-CC

(Colombia), Universidad Incca de Colombia, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la Universidad Autónoma, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad La Gran Colombia y por supuesto las Facultades de Medio Ambiente - Recursos Naturales y Ciencias humanas (macarena) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

#### SITIOS DE INTERÉS DE LA LOCALIDAD SANTA FE

- Museo Nacional, el más antiguo del país
- El parque la Independencia, construido en 1910 para conmemorar el primer centenario de la independencia de Colombia;
- La Plaza de toros de Santamaría, construida en 1931 en la zona oriental del sector de San Diego. Fue declarada monumento nacional en 1984.7 el Parque de la Independencia, la Plaza de toros de Santamaría y las Torres del Parque.
- El monumento de La Rebeca, que constituye uno de los últimos vestigios del parque Centenario, que en 1949 fue destruido para dar paso al viaducto de la avenida Veintiséis.
- El Planetario Distrital, inaugurado en 19698 y remodelado en 2008.
- El Museo del Oro, inaugurado en 1939 y actualmente situado en el costado oriental del parque Santander, sobre el cual también se encuentra el edificio Avianca. Alberga la mayor colección de orfebrería prehispánica del mundo.
- La Biblioteca Nacional de Colombia, fundada en 1777 por el virrey Manuel de Guirior, que funciona es su sede actual desde los años 1930, cuando el arquitecto Alberto Wills Ferro diseñó su edificio estilo art decó. Fue declarado el edificio monumento nacional en 1975.7
- Las iglesias de San Francisco, la Tercera y Veracruz constituyen un conjunto de templos adyacentes, situados sobre la carrera Séptima entre el Eje Ambiental y la calle Dieciséis. Otras iglesias de interés son las de Las Nieves, La Peña, La Capuchina y la Basílica del Señor de Monserrate.
- La Torre Colpatria, el segundo edificio más alto de Colombia, con 52 pisos y 196 m de altura.9 En su última planta alberga un mirador desde el cual es posible tener una perspectiva panóptica de la ciudad en su conjunto.
- La universidad Jorge Tadeo Lozano, fundada en 1954. Se encuentra en el sector oriental de la localidad. Su campus alberga varios edificios del arquitecto Daniel Bermúdez.
- El barrio La Merced, compuesto por casas de estilo Tudor construidas en los años 1940.
- El conjunto residencial Torres del Parque, contiguas al Parque de la Independencia, diseñadas por el arquitecto Rogelio Salmona. Los edificios rodean la plaza de toros, siguiendo su forma circular.

**RECURSO HÍDRICO LOCALIDAD DE SANTA FE**

La Localidad de Santa Fe presenta dos unidades claramente distinguibles: la zona baja o plana, suavemente ondulada y la zona montañosa, compuesta por formaciones sedimentarias de rocas arenosas, duras y resistentes a la erosión y por rocas arcillosas blandas. En esta Localidad se encuentra la cuenca alta del río Teusacá, el cual nace en la laguna del Verjón – Páramo de Cruz Verde y cuenta con los siguientes tributarios: quebrada el Verjón, Montañuela, Honda, Farías, el barrito, barro blanco, el león y La Centella. Igualmente, en la Localidad existen gran cantidad de nacimientos y quebradas de las cuales los habitantes toman el agua para uso y cuyos nacimientos están localizados en la parte alta de los Cerros Orientales. En esta zona de la Localidad se puede observar un sistema hídrico conformado por tres corrientes principales, como son: el río Arzobispo, San Francisco y San Agustín donde vierten sus aguas las quebradas Santo Domingo, Las Brujas, Roosevelt, Padre Jesús, Manzanares, Chorrerón, Santa Isabel, Lajas, san bruno, machón del diablo y Choachí. Igualmente se identifican zonas de captación, recarga y un cordón de condensación o bosque de niebla, en las partes altas por encima de los 3200 m.s.n.m.

El Recurso Hídrico La localidad de Santafé ubicada al oriente del Distrito Capital, hace parte de los Cerros Orientales dentro de la cuenca media del río Bogotá y de la cuenca alta del río Teusacá. En el Cuadro No. II-3 se relaciona el sistema hídrico local.

**CUADRO No. II-3 RED HIDROGRÁFICA DE LA LOCALIDAD DE SANTAFÉ**

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA
Río Bogotá	Media del Río Bogotá	Río San Francisco
		Río Arzobispo
Río Teusacá	Alta del Río Teusacá	Quebrada El Verjón
		Quebrada Honda
		Quebrada Montañuela
		Quebrada Centella
		Quebrada Boquerón
		Quebrada La Esperanza

Fuente: Estudios INPRO LTDA 2000.

- Cuenca Media del Río Bogotá

Fecha de elaboración:  
febrero 2017

Fecha de actualización: 5  
de diciembre de 2018

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático -CLGR-CC

Dentro del macizo de los Cerros Orientales, pertenecientes a la cuenca media del río Bogotá (vereda Monserrate), que comprende los terrenos localizados entre el perímetro urbano y la divisoria de aguas en la parte más alta, se identifican las siguientes microcuencas:

Microcuenca del Río San Francisco: Está conformada por varios drenajes pequeños, entre ellos se destacan las quebradas El Salitre que nace a los 3.410 m.s.n.m. y tiene un rendimiento específico de 0.20 lts/s/km<sup>2</sup> y la quebrada El Boquerón con un rendimiento específico de 2.0 lts/s/Km<sup>2</sup>, la cual nace a la altura de 3.275 m.s.n.m. Este río corre en dirección oriente – occidente y presenta una superficie de 1.010 ha. En la parte inicial su cauce está sobre roca con alguna vegetación en las márgenes.

Microcuenca del Río Arzobispo: Su recorrido es de oriente a occidente y constituye el límite entre las localidades de Santafé y Chapinero, con un área de 288,35 ha, de las cuales el 40 % pertenece a esta última localidad, disponiendo en general de una buena cobertura vegetal protectora.

- Cuenca Alta del Río Teusacá

Está referida a la parte alta de este sistema, que igualmente es afluente directo del río Bogotá.

Dentro de la jurisdicción del Distrito Capital comprende las veredas de El Verjón Alto y El Verjón Bajo, en las localidades de Santafé y Chapinero, respectivamente. Se destacan las siguientes microcuencas:

Microcuenca de la Quebrada El Verjón: La quebrada que es el origen del río Teusacá, nace cerca de la divisoria de aguas de las dos vertientes a una altura de 3450 m.s.n.m., en el Alto de los Tunjos; muy cerca de la divisoria se forman algunas lagunas, siendo la más importante la de El Verjón, que se encuentra en acelerado proceso de degradación por la intervención humana.

Otras microcuencas que hacen parte del sistema hídrico del río Teusacá, dentro de esta localidad, son las siguientes:

Por la margen izquierda: las quebradas Montañuela y Centella

Por la margen derecha: las quebradas Honda, Boquerón y La Esperanza

De acuerdo con los informes que da a conocer el Estudio de la Cuenca del Río Teusacá (Consultoría S.A. – Epam Ltda. – CAR, 1999), este sector de la cuenca alta del río Teusacá con un área de drenaje de 3.340 ha., presenta un caudal medio anual de 1.1 m<sup>3</sup>/s, con máximos de 3.9 y mínimos de 0.4 m<sup>3</sup>/s, siendo los meses de enero a marzo los más críticos en cuanto a su rendimiento hídrico.

Fecha de elaboración:  
febrero 2017

Fecha de actualización: 5  
de diciembre de 2018

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático -CLGR-CC

- Disponibilidad Hídrica y Uso del Recurso

Los diferentes afluentes del río Teusacá son utilizados para atender las demandas de agua para el consumo doméstico y en algunos mínimos casos para riego de cultivos. Igualmente, en esta parte de la cuenca existe la captación del Acueducto del Barrio San Luis y el resto del recurso va a formar parte del sistema del Embalse San Rafael a cargo de la E.A.A.B.

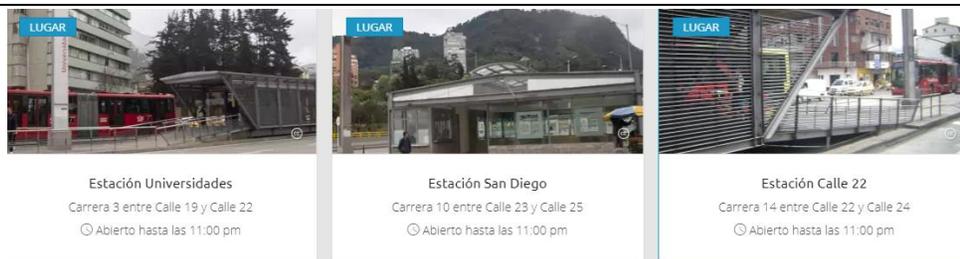
No existe información sobre la calidad hídrica tanto del río como de los diferentes afluentes del Teusacá, sin embargo, algunos informes relacionados con la contaminación por mal manejo de porquerizas están señalando altos contenidos de DBO5 y coliformes fecales.

Respecto a los ríos San Francisco y Arzobispo que forman parte del territorio de la Localidad de Santafé dentro de la reserva forestal de los Cerros Orientales, constituyen fuentes hídricas de buena calidad en la parte alta, que sin embargo, al entrar en contacto con las áreas perimetrales construidas reciben altos aportes contaminantes, que luego son entregados al río Bogotá en el costado occidental de la ciudad.

#### DESCRIPCION GENERAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE EN MATERIA DE MOVILIDAD:

La localidad de Santa fe se caracteriza por ser uno de los centros gubernamentales, administrativos y distritales más importantes del distrito capital, por lo tanto la afluencia en materia poblacional se distingue por su alto índice de población flotante, donde en su mayoría se concentra en las upz sagrado corazón, la macarena y las nieves, la demás población tiene patrones de habitabilidad en las upz de Lourdes, veredas y cruces.

En este sentido y teniendo en cuenta la demanda en materia de movilidad esta localidad cuenta con vías de acceso a la luz de los componentes zonales y troncales del distrito capital (Transmilenio y SITP) encontrándose entre ellos Troncal de la Caracas, estaciones CII 39, Profamilia, CII 26, CII 22, CII 19, Av Jiménez y Tercer Milenio, así como estaciones que colindan entre la localidad de la candelaria y santa fe como Museo del Oro y Aguas, Así como otras que atraviesan puntos comerciales como la estación de San diego, Museo Nacional, San Victorino, Bicentenario y Universidades.



Estación Universidades  
Carrera 3 entre Calle 19 y Calle 22  
Abierto hasta las 11:00 pm

Estación San Diego  
Carrera 10 entre Calle 23 y Calle 25  
Abierto hasta las 11:00 pm

Estación Calle 22  
Carrera 14 entre Calle 22 y Calle 24  
Abierto hasta las 11:00 pm

Estacion de universidades, san diego y estacion cll 22 TM SA



Estación Las Nieves  
Carrera 10 entre Calle 17 y Calle 19  
Abierto hasta las 11:00 pm

Estación Calle 19  
Carrera 14 entre Calle 17 y Calle 19  
Abierto hasta las 11:00 pm

Estación de las Aguas  
Carrera 3 entre Calle 18 y Calle 19  
Abierto hasta las 11:00 pm

Estación de las nieves, calle 19 y aguas TM SA



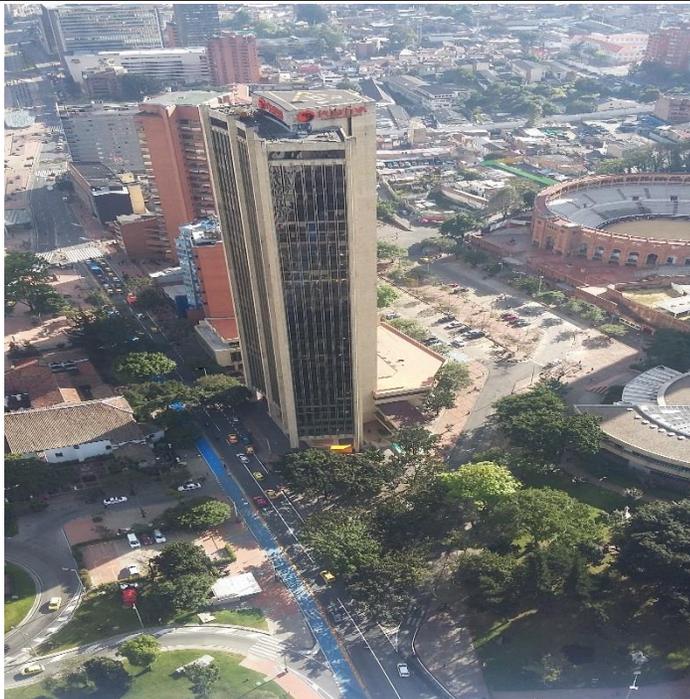
Estación Museo del Oro  
Calle 13 entre Carrera 6 y Carrera 7  
Abierto hasta las 11:00 pm

Estación Museo Nacional  
Carrera 7 con Calle 28  
Abierto hasta las 11:00 pm

Estación Calle 26  
Carrera 14 entre Calle 26 y Calle 28  
Abierto hasta las 11:00 pm

Estacion museo del oro, museo nacional y cll 26 TM SA

**RED DE CICLORRUTAS IDENTIFICACIÓN.** La localidad de santa fe tiene una característica particular en su red de ciclorrutas, esto debido a las obras de peatonalización con demarcación para bici usuarios, que atraviesan la localidad por la kra 7 fase 1 y 2 (la primera en periodo de entrega y la segunda en proceso de ejecución de obra) aún no han sido terminadas y algunas están interrumpidas como la de la cll 23 entre kra 3 y 10.



Ciclorruta Cra. 7 foto clm 3

**ESPACIO PUBLICO :**

La localidad de santa fe por ser uno de los centros administrativos distritales más importante de Bogotá goza de un número de población flotante importante que sumado a hábitos inadecuados de los actores viales aumenta el número de vías afectadas por la invasión de espacio público, algunas de ellas son:

- CLL 36 ENTRE KRA 7 Y 5
- CLL 17 ENTRE KRA 5 Y 10
- CLL 18 ENTRE KRA 5 Y 10
- KRA 8 ENTRE CLL 19 Y 22
- KRA 9 ENTRE CLL 19 Y 24
- CLL 12 ENTRE AV CARACAS Y KRA 13
- SECTOR DE SAN VICTORINO.
- CLL 21 ENTRE KRA 7 Y 5
- CLL 20 ENTRE KRA 7 Y 5



Cra. 9 con cl. 20 foto clm 3



Cl. 12 con Cra. 13 foto clm 3

Fecha de elaboración:  
febrero 2017

Fecha de actualización: 5  
de diciembre de 2018

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático -CLGR-CC



Cl. 17 desde la Cra. 7 y 10

La localidad de Santa Fe es sin lugar a dudas la más antigua junto a La Candelaria, mantiene las tradiciones de la ciudad de Bogotá y es un centro de intercambio cultural, representa un recorrido en la historia por medio de las construcciones antiguas de diferentes tipos y permite ver cómo ha sido el crecimiento urbanístico a través de la tiempo, formando entornos de tipo familiar y cultural que son patrimonio de la nación.

“La localidad de Santa Fe representa el 5,2% del área total de la ciudad, no posee suelo de expansión, predomina la clase baja con un 53,6% de la población en estrato 2, un 31,8% en estrato 3 la tasa de desempleo es una de las más altas con las que cuenta la ciudad, incluso más alta que la de la ciudad por si misma con un 13,1% El 72,3% de la población se clasifica entre los niveles 1 y 2 del Sisbén.” Camargo, I. (2018). ESTUDIO DE CASO: EVALUACION DEL RIESGO ANTE UN EVENTO SISMICO.MEDIANTE MODELACION PROBABILISTICA Y HERRAMIENTAS SIG, CON UN ENFOQUE DE INTELIGENCIA TERRITORIAL-LOCALIDAD DE SANTA FE, BOGOTA D.C. Trabajo de grado para optar al título de Ingeniero Catastral y Geodesta no publicada, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.

De las 20 localidades con las que cuenta la ciudad, es la localidad número 3 y es la localidad #7 hablando en temas de superficie, tiene una extensión total de 4.517 hectáreas (ha), de las cuales 3.820 ha están catalogadas como suelo rural y solo 697 ha pertenecen al suelo urbano; en estos suelos es importante destacar la localización de un total de 3,892 has de Suelo protegido.

#### ESTRATIFICACION

ESTRATO	NUMERO DE PREDIOS
Sin estrato	1595
Bajo-bajo	9903
Bajo	70020
Medio-bajo	19543

Fecha de elaboración:  
febrero 2017

Fecha de actualización: 5  
de diciembre de 2018

Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático -CLGR-CC

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgos
--------------------	--

Medio	7630
Medio-alto	642
Alto	600
<b>TOTAL</b>	<b>109.993</b>

Tabla Estratificación socioeconómica en predios. FUENTE: secretaria distrital de planeación

## VIVIENDA, ENTORNO Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD

### TENENCIA DE VIVIENDAS

Total, hogares	35.289
Propia ya pagada	12.297
Propia en proceso de pago	3.760
Arriendo o subarriendo	16.193
Usufructo	1.374
Otra forma de tenencia	1.666

Tabla Tenencia de viviendas localidad de Santa Fe. FUENTE: Secretaria distrital de planeación

### TIPO DE VIVIENDA

Casa	10.600
Apartamentos	20.239
Cuartos en inquilinato	1.580
Cuantos en otro tipo de estructura	81

Tabla Tipo de vivienda localidad Santa Fe. FUENTE: Secretaria distrital de planeación

Retos del 2018 en los que se ha venido trabajando con las diferentes entidades.

#### LAS CRUCES

- Fortalecer la participación ciudadana en la EAT
- Consolidar un cronograma de actividades para 2018
- Realización de reuniones sobre patrimonio y modificación de predios.

#### EL DORADO Y ATANASIO GIRARDOT

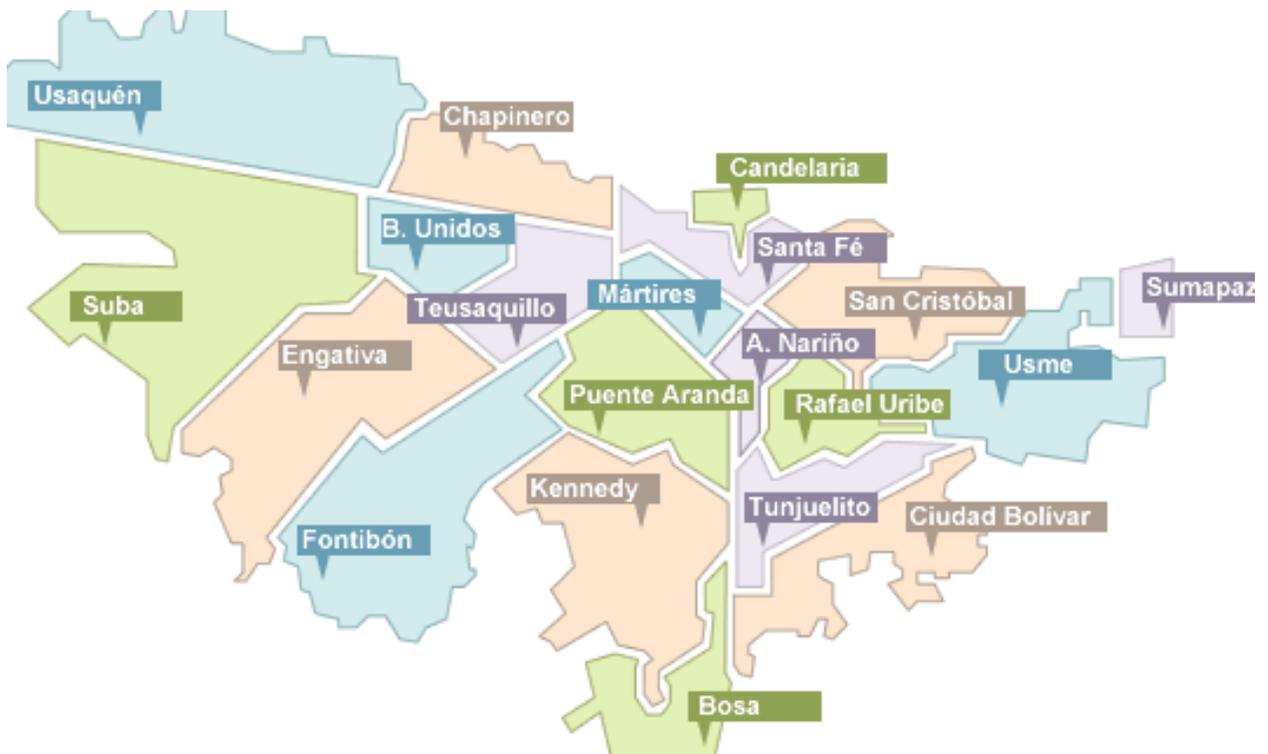
- Articulación de acciones en el territorio
- Recorridos y Mapeo Social en el barrio
- Definición de Agendas Sociales
- Fortalecer la participación ciudadana en la EAT

Fecha de elaboración: febrero 2017	Fecha de actualización: 5 de diciembre de 2018	Elaborado por: Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -CLGR-CC
---------------------------------------	---	---

# LOCALIDAD SANTA FE

Consejo Local de gestión del Riesgo y Cambio Climático

## Caracterización General de Escenarios de Riesgo por incendios forestales



Diciembre de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Alcalde local:

**GUSTAVO ALONSO NIÑO FURNIELES**

### CONTENIDO

#### 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

**Caracterización General del Escenario de Riesgo por “incendios forestales”**

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por **incendios forestales**

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

### ANEXOS

Fecha de elaboración:  
04/12/2018

Fecha de actualización:

Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y  
CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE

## 1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

### Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

**Santa Fe** es la localidad número tres del Distrito Capital de Bogotá. Forma el centro tradicional de la ciudad, compartiéndolo con La localidad La Candelaria, localidad que está enclavada en su territorio, separada en 1991. La localidad Santa Fe derivó su nombre del nombre antiguo de la capital. Gran parte de la Bogotá colonial y de principios del siglo XX se encuentra en esta localidad. Santa Fe incluye la zona de los edificios gubernamentales y corporativos de la carrera Séptima y del Centro Internacional, el sector bancario de la avenida Jiménez, así como el tradicional barrio comercial de San Victorino, que es uno de los ejes del comercio bogotano desde la época colonial. La localidad tiene una parte rural correspondiente a los cerros Orientales de Monserate y Guadalupe. Además el sector también cuenta con algunas de las principales universidades del país.

La localidad de **Santa Fe** está dividida en cinco UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal). A su vez, estas unidades están divididas en barrios, como vemos aquí (algunas UPZ comparten barrios):<sup>23</sup> Asimismo, cuenta con las veredas Monserate, Guadalupe, Fátima y El Verijón, que son zonas sin urbanizar que ocupan la mayor parte del territorio de la localidad.

La UPZ **Sagrado Corazón** es la número 91. Se encuentra en el extremo noroccidental de la localidad, limita al norte con la localidad de Chapinero de la cual lo separa el río Arzobispo; al nororiente marca el perímetro urbano de la ciudad, y a partir de la calle 33A sigue la carrera Quinta; al sur limita con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o calle Veintiséis, y al occidente con la localidad de Teusaquillo, de la cual lo separa la Avenida Caracas. Cuenta con 126,66 ha y una población de 4.595 habitantes.<sup>4</sup> Sus barrios son La Merced, Sagrado Corazón, San Diego, Samper y San Martín. La UPZ **La Macarena** es la número 92, se encuentra en la zona noroccidental de la localidad, tiene un área de 55,84 ha y una población de 14.479 personas.<sup>4</sup> Son sus barrios Bosque Izquierdo, Germania, La Macarena, La Paz Centro y Perseverancia. La UPZ **Las Nieves** es la número 93, se encuentra en la zona occidental de la localidad, su superficie es de 172,41 ha y cuenta con 13.783 habitantes.<sup>4</sup> Sus barrios son La Alameda, La Capuchina, Veracruz, Las Nieves y Inés. La UPZ **Las Cruces** es la número 94, se encuentra en la zona suroccidental de la localidad, tiene 98,48 ha y 24.628 habitantes.<sup>4</sup> Son sus barrios Las Cruces y San Bernardo.

La UPZ **Lourdes** es la número 96, se encuentra en la zona noroccidental de la localidad, tiene una superficie de 231,63 has y una población de 59.166 habitantes.<sup>4</sup> Sus barrios son Atanasio Girardot, Cartagena, Egipto, Egipto Alto, El Balcón, El Consuelo, El Dorado, El Guavio, El Mirador, El Rocío, El Triunfo, Fabrica de Loza, Gran Colombia, La Peña, Los Laches, Lourdes, Ramírez, San Dionisio y Santa Rosa de Lima.

Fecha de elaboración:  
04/12/2018

Fecha de actualización:

Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y  
CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE

Santa Fe está ubicada en el centro de la ciudad. Limita, al norte con la localidad de Chapinero; al sur con las localidades de San Cristóbal y Antonio Nariño; al oriente con el municipio de Choachí y al occidente con las localidades de Los Mártires y Teusaquillo. 3 Santa Fe tiene una extensión total de 4.517 hectáreas (ha), de las cuales 3.820 ha. Están catalogadas como suelo rural y 697 ha. Pertenecen a suelo urbano. En estos dos suelos se localizan en total 3.892 ha de suelo protegido.

La localidad de Santa Fe presenta dos unidades claramente distinguibles: la zona baja o plana, suavemente ondulada, y la zona montañosa, compuesta por formaciones sedimentarias de rocas arenosas, duras y resistentes a la erosión y por rocas arcillosas blandas. En esta localidad se encuentra la cuenca alta del río Teusacá, el cual nace en la laguna del Verjón – Páramo de Cruz Verde y cuenta con los siguientes tributarios: quebrada el Verjón, La Esperanza, Tembladores, Montañuela, El Tagual, Honda, El Barro, Farías, El Barrito y La Centella. Igualmente en la localidad existen gran cantidad de nacimientos y quebradas de menor importancia, de las cuales los habitantes toman el agua para uso doméstico y una serie de microcuencas de cañadas y quebradas cuyos nacimientos están localizados en la parte alta de los Cerros Orientales. En esta zona de la localidad se puede observar un sistema hídrico conformado por tres corrientes principales, como son: el río Arzobispo, el río San Francisco donde vierten sus aguas las quebradas Santo Domingo, Las Brujas, Roosevelt y Padre Jesús y el río San Agustín, al cual vierten sus aguas las quebradas Manzanares, San Dionisio, El Chorrerón, El Soche y Santa Isabel. Igualmente se identifican zonas de nacimientos, captación, recarga y un cordón de condensación o bosque de niebla, en las partes altas por encima de los 3200 m.s.n.m. En relación con los usos actuales del suelo urbano, en la parte oriental de la localidad de Santa Fe, el uso principal es el residencial y la parte occidental es una importante zona comercial, que refiere al centro de Bogotá, donde se ubican además gran cantidad de edificios de oficinas e institucionales administrativos, culturales y educativos. Los cerros orientales son de uso eminentemente forestal y recreativo pasivo pues en este territorio se localiza una gran parte del parque Nacional Enrique Olaya Herrera y el cerro de Monserrate. Su potencialidad es exclusivamente para uso protector del suelo, siendo prohibida la urbanización o la explotación minera.

De acuerdo a los resultados del Censo del DANE, el total de hogares particulares censados en Santa Fe corresponde a 32.219, de los cuales 1.366 (4,1%) tiene alguna actividad económica al interior de los hogares. Resultado que es inferior al de Bogotá 4,2%

Por unidades de planeamiento zonal – UPZ, se destaca Las cruces 5,9%, Las Nieves 4,8% y Sagrado Corazón 4,1% quienes en su conjunto representan 771 (56,4%) de los hogares con alguna actividad económica dentro de la localidad.

De los 19.312 establecimientos económicos censados en la localidad de Santa Fe, el 6,6% se dedican a industria, el 41,2% a comercio, el 44,0% a servicios, el 6,2% a otras actividades y el 1,4% estaban desocupados

Sector servicios. Las unidades de planeamiento zonal que ocupan el primer lugar para esta actividad son: Sagrado Corazón, La Macarena y Las Nieves. • Sector comercio.

Fecha de elaboración:  
04/12/2018

Fecha de actualización:

Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y  
CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE

Las unidades de planeamiento zonal que predominan para la actividad de comercio son: Lourdes, Las Cruces y Las Nieve.

La localidad de Santa Fe tiene 109.882 habitantes, los cuales representan el 1,5% del total de población de Bogotá. Por estrato socioeconómico se tiene que del total de habitantes de Santa Fe para el 2015, el 64,1% se encuentran en el estrato bajo, el 17,5% en el medio-bajo, el 7,5% en el bajo-bajo, el 3,7% en el medio, el 0,9% en el alto, el 0,8% medio-alto y el 5,5% clasificado sin estrato.

El porcentaje de personas pobres por NBI se ubicó en 11,6%, lo cual representa un incremento de 4,8 puntos porcentuales con respecto a 2017. Por su parte, la miseria por NBI pasó de 0,2% en 2011 a 1,4% en 2016. El mayor porcentaje de personas pobres se explica por la mayor incidencia que tuvieron componentes como vivienda inadecuada, hacinamiento crítico e inasistencia escolar, los cuales aumentaron en el periodo analizado 2,1; 4,1 y 0,9 puntos porcentuales respectivamente

En la localidad se encuentran 14 equipamientos de salud que corresponden a 1 Centro de Atención Ambulatoria –CAA-, 4 Centros de Atención Médica Inmediata –CAMI-, 3 Instituciones de Nivel 1, 1 Institución de Nivel 3, 1 Unidad Básica de Atención –UBA- y 4 Unidades Primarias de Atención –UPA- se localizan 286 equipamientos de bienestar social, dentro de los cuales se destacan los destinados a la asistencia básica que representan el 96,2%, en este grupo se encuentran los jardines sociales e infantiles, casas vecinales, hogares infantiles y comunitarios que atienden a los menores, con edades entre los 0 y 5 años, clasificados entre los estratos 1 y 2. Como se observa en el cuadro, la UPZ Lourdes concentra el mayor número de este tipo de equipamientos, con 127, le sigue la UPZ Las Cruces con 72.

Los incendios forestales son una de las principales causas de la pérdida de ecosistemas y suponen una grave amenaza para los hábitats y todos los seres vivos que residen en ellos. La mayor parte de los incendios no se deben a causas naturales como pueda ser la caída de un rayo, sino a descuidos o fuegos provocados intencionadamente.

Se producen normalmente en zonas donde existe una gran masa de vegetación, afectada por un periodo de ausencia de agua (temporada seca) más o menos prolongado. La escasez de agua, un terreno cubierto de hojas, rastrojos, ramas, hierbas y otros restos de vegetación seca, son el pasto perfecto para las llamas.

### **Tipos de fuegos y consecuencias**

Los incendios forestales son ocasionados por diferentes tipos de fuego, cada uno con sus particulares consecuencias para el paisaje y su ecosistema:

### **Fuego en las copas:**

Fecha de elaboración:  
04/12/2018

Fecha de actualización:

Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y  
CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE

Es un tipo de fuego que rara vez toca el suelo, por lo que se extiende de copa en copa. Para que este fuego se propague, los árboles deben estar relativamente próximos o tener copas frondosas, muy próximas unas de otras.

En estos incendios, las llamas destruyen los árboles y obstaculizan el desplazamiento de los animales, pero la zona del suelo o el sotobosque no se destruye de manera tan violenta, por lo que la recuperación del área suele ser más rápida que en otro tipo de incendios.

#### **Fuego en el suelo:**

Es el incendio forestal típico en el que las llamas se encuentran en la superficie del bosque quemando el sotobosque y la flora existente, además de producir la evasión de fauna.

Este tipo de fuego destruye la superficie forestal y afecta gravemente a la fertilidad del suelo, lo que provoca desertificación y una recuperación del bosque muy complicada.

#### **Fuego en el subsuelo:**

Este fuego es el más difícil de detectar y de apagar, ya que quema las raíces y otra materia orgánica. Por la escasa cantidad de oxígeno, apenas provoca llamas, lo que complica aún más la labor de control y liquidación del mismo.

En este tipo de incendios, lo que se destruye es el subsuelo, con todo lo que ello implica tanto para la vegetación como para los animales que dependen de él.

Los incendios forestales destruyen los hábitats forestales, provocando la pérdida de zonas de bosque con un alto valor ambiental y ecológico. Estas áreas se irán recuperando poco a poco, pero tardarán años en alcanzar su aspecto anterior.

La destrucción de los ecosistemas es ya de por sí un grave impacto, que puede agravarse si el incendio desencadena un proceso de erosión que favorece la desertificación.

Las consecuencias de este tipo de accidentes son devastadoras para el ambiente, por lo que es necesario que se tomen medidas y acciones de reducción del riesgo como la concienciación de la ciudadanía, el manejo forestal adecuado, o normativas y políticas de apoyo que destinen presupuestos al mantenimiento de las masas forestales.

Localidad de Santa fe	Caracterización de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

## Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen natural	En Bogotá los incendios forestales (quemadas, conatos e incendios) de origen natural solo se generan a partir rayos, los cuales representan el 10% de los eventos.
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con incendios forestales de tipo antrópico	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Quemadas controladas o intencionales</li> <li>b) Actividades recreativas (fogatas, caminatas, consumo de sustancias psicoactivas, etc.)</li> <li>c) Manos criminales</li> <li>d) Descuido</li> </ul>
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Instalaciones indispensables (hospitales, estaciones de policía, estaciones bomberos, etc.)</li> <li>b) Establecimientos educativos</li> <li>c) Viviendas de la población en general</li> <li>d) Establecimientos comerciales</li> <li>e) Edificios institucionales y de servicios</li> <li>f) Vías aledañas</li> <li>g) Centros de aglomeración masiva</li> </ul>
Riesgo en ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Afectación en bienes y servicios ecosistémicos (fauna, flora y suelo)</li> <li>a) Contaminación del aire</li> <li>b) Contaminación de los cuerpos de agua</li> <li>c) Daños en el suelo por erosión y desertificación</li> </ul>

Fecha de elaboración: 04/12/2018	Fecha de actualización:	Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE
-------------------------------------	-------------------------	---

Localidad de Santa fe	Caracterización de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

### Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	<b>Escenario de riesgo por incendios forestales</b>
	Se presenta en la cobertura vegetal de los cerros orientales a la altura de Monserrate (por mencionar un caso en Pueblito Viejo), Guadalupe (por ejemplo en el Alto de la Cruz) y Escuela logística (ubicada en la localidad de San Cristóbal) por la permanente afluencia de turistas o caminantes propios y del sector histórico de la ciudad, quienes por desconocimiento o falta de información pueden accionar o utilizar elementos generadores de calor ocasionando los mismos

### Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendios forestales”

#### Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<b>SITUACIÓN No. 01</b>	Dos incendios forestales en el sector Monserrate, vía Verjón Bajo y Alto, Santuario Guadalupe y áreas de influencia de la Escuela Logística colindantes con la localidad de Santa Fe.	
<b>1.1. Fecha:</b> Enero, febrero y marzo de 2016	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación</b> Cierre del sendero al Santuario de Monserrate por fenómenos de movimiento en masa, afectación de comercio informal, afectación de la comunidad estudiantil en general, afectación al ecosistema por erosiones.  Debido a las altas temperaturas alcanzadas en el suelo sumado a la presencia de agentes humectantes (agua) se generaron desprendimiento de rocas, favoreciendo los movimientos de masa en el sendero al Santuario.	
<b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b> El 90% de la ocurrencia de los incendios forestales es de origen antrópico por el desconocimiento, descuido e ignorancia de los caminantes o visitantes al Templo, resaltando la falta de sentido de pertenencia con el ecosistema del sector.		
<b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> <b><u>Actores sociales:</u></b> El tránsito no controlado de personas en la zona de influencia de los senderos, usados para ejercer el consumo de sustancias psicoactivas, así como la presencia de caminantes y visitantes que desarrollan actividades con fogatas no controladas, sumado a la presencia de pirómanos.  <b><u>Actores económicos:</u></b> Manejo inadecuado de residuos sólidos domésticos, dada la baja frecuencia en el		
Fecha de elaboración: 04/12/2018	Fecha de actualización:	Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE

Localidad de Santa fe	Caracterización de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

servicio de recolección de los mismos.

**Actores institucionales:**

La poca presencia de las entidades inmersas con la misionalidad en el cuidado y protección del ambiente.

<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> En la atención de este evento resultaron cinco bomberos lesionados por inhalación de humos y dos por esguince de tobillo. La población también presento afectación por enfermedades respiratorias e intoxicaciones debido a exposición por productos de la combustión.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> Colisiones simples por la baja visibilidad en la vía circunvalar, causado por el descenso de los productos de la combustión libre espontanea de materias solido particulado.
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> Evacuación y cierre temporal de establecimientos con aglomeración de personas, universidades, colegios, hospitales, centros de salud, jardines infantiles. Es importante resaltar que los daños se presentaron en los servicios ecosistemicos, mas no en bienes estructurales.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> Afectación de comercio informal por el cierre del sendero peatonal al templo de Monserrate, cierre de locales por el material particulado que descendió al centro de la ciudad.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i> Daño y afectación en los ecosistemas de la zona. Provocando la pérdida de zonas boscosas con un alto valor ambiental y ecológico.

**1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:**

Factores ambientales:

Largos periodos de sequía en el sector, altas temperaturas, escasa precipitación, vientos de ladera que favorecen la pérdida de humedad de la vegetación.

El copioso tránsito de personas por los senderos añadiendo la falta vigilancia que se presenta.

**1.7. Crisis social ocurrida:**

Dadas las condiciones del viento que generaron la dispersión de material particulado y humo producto del incendio forestal, se generaron afectaciones sobre la población

Fecha de elaboración: 04/12/2018	Fecha de actualización:	Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE
-------------------------------------	-------------------------	---

Localidad de Santa fe	Caracterización de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

residente y flotante, y el desarrollo de las actividades cotidianas en la zona consolidada de las localidades afectadas.

**1.8. Desempeño institucional en la respuesta:**

La eficaz y oportuna presencia de las entidades involucradas en el Protocolo Distrital de Incendios Forestales (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y la Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá, PONALSAR, entre otras entidades) permitió el control y liquidación del incendio forestal y así la reducción del riesgo de afectación a la comunidad, bienes y servicios.

**1.9. Impacto cultural derivado:**

Las afectaciones generadas con motivo del incendio forestal generaron una problemática puntual en el ascenso al sendero al Templo, toda vez que fue el factor principal para restringir el paso de los visitantes, lo que trajo como consecuencia afectaciones económicas en los comerciantes de la zona y limitación del ejercicio del culto.

**Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “incendios forestales”**

**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

La amenaza en la localidad por incendios forestales es latente, ya que el sector cuenta con vegetación nativa o reserva forestal, su crecimiento es dependiente de los vientos, humedad y variación atmosférica la cual pueden desplazar el humo y material particulado a las localidades cercanas, afectándola en su totalidad.

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

Se ha identificado que en el 90% o más el origen de la causa de los incendios forestales es netamente antrópico.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

El senderismo como actividad deportiva se ha incrementado en la zona y el desconocimiento de normas y uso indebido de elementos que pueden llegar a ocasionar incendios forestales.

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

La afluencia de turistas en general y falta de corresponsabilidad entre la comunidad hacia las instituciones.

Fecha de elaboración: 04/12/2018	Fecha de actualización:	Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE
-------------------------------------	-------------------------	---

**2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD****2.2.1. Identificación general:****a) Incidencia de la localización:**

La localidad Santa Fe, está vulnerable directamente a un incendio forestal, en su desarrollo total puede ocasionar material particulado y humo, lo cual genera perdida a los bienes tangibles y gran impacto negativo a la salud de la comunidad fija y flotante en el sector.

Por la proximidad a los cerros orientales y a las actividades turísticas en los mismos, se está trabajando en acciones prospectivas a fin de reducir del riesgo mediante actividades basadas en capacitaciones y sensibilizaciones a la comunidad, fortalecimiento de la capacidad instalada de los cuerpos de respuesta, así como intervenciones para el retiro de retamo espinoso y liso en articulación con las entidades del Distinto Capital, específicamente en los sectores de la Peña y áreas de influencia de la Media Torta.

**b) Incidencia de la resistencia:**

La problemática se basa en la falta de apropiación y sentido de pertenencia de la comunidad, dado que una vez son controlados y liquidados los incendios forestales vuelven a ocasionarse por causas antrópicas.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** Se ve afectada la actividad económica el comercio tanto formal como el informal ya que, al contaminarse el ambiente se hace necesaria la evacuación o cierre parcial de algunos lugares.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Como se resaltaba en el punto anterior se hace necesario el cierre y evacuación de lugares con aglomeración del público, lo que conlleva a la limitación de actividades cotidianas en todo el sector nor-oriental de la localidad.

**2.2.2. Población y vivienda:**

Tanto población fija como flotante se puede ver afectada en la salud a causa inhalación de humos resaltando que la población más vulnerable en este sector es la comunidad educativa y las personas de la tercera edad, lo que nos arrojaría como resultado una saturación en el sistema de salud

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

Evacuación en general de manera temporal de la población flotante y residente.

Fecha de elaboración:  
04/12/2018

Fecha de actualización:

Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y  
CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

Evacuación en general de manera temporal.

**2.2.5. Bienes ambientales:**

Los daños ocurridos en los incendios forestales en el factor ambiental se ven afectados y su vulnerabilidad es alta, teniendo en cuenta que hay afectación de fauna, flora y todos los ecosistemas existentes. Este impacto en ocasiones irreparables genera que la erosión de los suelos este aún más presente en esta zona, por otro lado, el debilitamiento de los suelos produce en si deslizamientos ocasionando la obstaculización de las vías por las cuales se puede intervenir para la rápida atención de incendios en coberturas vegetales

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	En las personas:
	Afectación de vías aéreas en la población en general.
	En bienes materiales particulares
	Afectación en establecimientos comerciales.
	En bienes materiales colectivos
	Daños y afectaciones en instalaciones indispensables.
En bienes de producción:	
Perdidas económicas en los establecimientos de comercio por la evacuación del personal y daños en su estructura.	
En bienes ambientales:	
Baja calidad del aire	

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados**

Las afectaciones generadas con motivo del incendio forestal generaron una problemática puntual en el ascenso al sendero al Templo, toda vez que fue el factor principal para restringir el paso de los visitantes, lo que trajo como consecuencia afectaciones económicas en los comerciantes de la zona y limitación del ejercicio del culto.

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

Las entidades del Distrito Capital trabajan de manera articulada a fin de realizar intervenciones prospectivas basadas en sensibilizaciones y capacitaciones a la comunidad en aras de reducción el riesgo de ocurrencia de los incendios forestales, así

Fecha de elaboración:  
04/12/2018

Fecha de actualización:

Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y  
CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE

Localidad de Santa fe	Caracterización de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

como el fortalecimiento de cuerpos de respuesta a fin de estar preparados para la respuesta.

Con el objetivo de realizar un manejo temprano de los incendios forestales la Estación Centro Histórico, ha implementado un programa basado en recorridos por los cerros en época de verano para efectuar una detección temprana de los incendios forestales en su fase inicial para así mejorar la oportunidad en el control efectivo e inmediato de los incidentes relacionados con incendios forestales.

### Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

#### 3.1. ANÁLISIS A FUTURO

En los incendios forestales juegan dos factores determinantes que son la topografía y los fuertes vientos lo cual puede ocasionar una expansión desmedida, afectando así al ambiente y al ecosistema en general, resaltando igualmente la falta de conocimiento y preparación de la comunidad ante estos eventos.

#### 3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

<b>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</b>
a) Conocimiento de la amenaza y los elementos expuestos. b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo c) Fortalecimiento de los recorridos a realizar por parte de las entidades involucradas.
<b>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	a) Preparar a la comunidad para la activación de la alarma

#### 3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	Implementación de equipos tecnológico de monitoreo de incendios forestales b) Delimitación de zonas de reservas por medio de cerca vivas c) Brigadas de limpieza zona forestal quemas prohibida – con SDA	Implementación de comparendos ambientales por parte de Policía Nacional. a) Plan de emergencia y contingencia b) Capacitación a la comunidad en prevención incendios en coberturas vegetales c) Realizar verificaciones en la zona en áreas de propagación de incendios forestales
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Eradicación dirigida de especies invasoras	a) Mejoramiento de la capacidad instalada de los equipos de respuesta.

#### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Control con intervenciones físicas en zonas de impacto generadoras de incendios forestales en cerros	a) Fortalecimiento de la cultura del riesgo en la comunidad de la zona de influencia.

Fecha de elaboración: 04/12/2018	Fecha de actualización:	Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE
-------------------------------------	-------------------------	---

Localidad de Santa fe	Caracterización de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

	orientales. b) Formular proyectos de investigación en áreas definidas como principales generadoras de incendios en coberturas vegetales.	
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Conformar brigadas de limpieza con el fin de eliminar combustible vegetal, en la zona de más alto riesgo, para prevenir y mitigar el posible inicio de incendios forestales	a) Visitas de verificación por los escenarios priorizados. b) Fortalecimiento de proyectos comunitarios.
<b>3.4.4. Otras medidas:</b> Proyecto de prevención a la Comunidad UAECOB-B17 Proyecto de autoprotección a la comunidad sobre incendios en coberturas vegetales Subdirección GRUAECOB en ejecución vigencia 2018		

### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Combustible vegetal, en la zona de más alto riesgo, para prevenir y mitigar el posible inicio de incendios forestales. a) Campañas de reducción de combustible vegetal en temporada de lluvias.

Transferencia financiera a través del aseguramiento de los cultivos que puedan ser afectados por la incidencia de incendios forestales.

### 3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<b>3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	a) Preparación para la coordinación: sinergia de las entidades de respuesta que intervienen en dichos eventos.  b) Sistemas de alerta: recorridos por senderos y cerros  c) Capacitación: de prevención y autoprotección en incendios forestales  d) Equipamiento comunitario : chalecos, megáfonos y alarma  f) Entrenamiento: simulaciones y simulacros
<b>3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b>	a) Acciones de reforestación y restauración de los ecosistemas degradados por la ocurrencia del factor amenazante.

Fecha de elaboración: 04/12/2018	Fecha de actualización:	Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE
-------------------------------------	-------------------------	---



**Fotografía 1. Incendio forestal en Cerros Orientales de la localidad de Santa Fé.**



**Fotografía 2. Atención de incendio forestal en Tanques del Silencio.**

Fecha de elaboración:  
04/12/2018

Fecha de actualización:

Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y  
CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE



**Fotografía 3. Atención de incendio forestal en Tanques del Silencio.**



**Fotografía 4. Bomberos oficiales de la Estación B17 atendiendo un incendio forestal en la localidad de Santa Fe**

Fecha de elaboración:  
04/12/2018

Fecha de actualización:

Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y  
CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE



Fotografía 5. Grupo de Operaciones Especiales de atención forestal de la Estación B17 atendiendo un incendio forestal.

#### Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

1. Informe Técnico Administrativo: Determinación, origen y causa Incendio Forestal Escuela Logística Ejercito Nacional- Equipo de Investigación de Incendios - UAECOB
2. Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios en coberturas vegetales
3. CAR- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.
4. JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS

Fecha de elaboración:  
04/12/2018

Fecha de actualización:

Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y  
CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE

Localidad de Santa fe	Caracterización de Escenarios de Riesgo
-----------------------	---

Fecha de elaboración: 04/12/2018	Fecha de actualización:	Elaborado por: CONSEJO LOCAL GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – LOCALIDAD SANTA FE
-------------------------------------	-------------------------	--

## 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Fenómeno de Movimiento en masa”

### Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<b>SITUACIÓN No. 01</b>	Deslizamiento de tierra y piedra, en la Calle 1 entre Carrera 6A Este y Carrera 7 Este, barrio El Dorado, el cual generó afectación sobre 3 familias, 11 adultos, y 5 menores.	
<b>1.1. Fecha: 27 abril de 2016</b>	<p><b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación</b></p> <p>El Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.</p> <p>Por otra parte y según el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el predio evaluado presenta categorización de Amenaza Media y Baja por Procesos de Remoción en Masa.</p> <p>Se identificaron a lo largo de todo el predio ligeros movimientos tipo desprendimiento de material que están afectando los cortes y rellenos realizados para el emplazamiento de las viviendas, situación que está originando que el material proveniente de los cortes se deposite en la parte baja de los taludes, recostándose contra el cerramiento de las viviendas y en otros casos que se genere pérdida de verticalidad de las construcciones. Así mismo, se identificaron movimientos tipo reptación, visible en el terreno por tener una serie de escalones y arrugas, el cual puede generar afectaciones en las viviendas evaluadas y en algunos sectores escarpes con alturas variables entre 0.50 metros a 1.50 metros.</p>	
<p><b>1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b></p> <p>El terreno ubicado en la dirección mencionada presenta una pendiente mayor a 20°, adicionalmente durante el periodo del evento, se presentaron lluvias constantes, lo que generó saturación del terreno, sumado a la construcción inadecuada de viviendas favorecieron la ocurrencia del evento.</p>		
<p><b>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b></p> <p><b>Actores sociales:</b> La comunidad que desarrolla construcciones en laderas y pendientes con materiales poco seguros y deficiencias constructivas, dado que las viviendas se desarrollan de forma empírica.</p> <p>Adicionalmente, la inexistencia de redes de drenaje, falta de protección en taludes de corte, intervención</p>		
Fecha de elaboración: MARZO DE 2017	Fecha de actualización: DICIEMBRE DE 2018	Consolidado por: CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

de la ladera, vertimientos de aguas, lluvias o precipitación.

**Actores económicos:**

Falta de inversión en la ejecución de obras de reducción de riesgo y recuperación de zonas declaradas con diferentes niveles de amenaza.

**1.5. Daños y pérdidas presentadas:**

**En las personas:**

En el manejo del barrio El Dorado se presentó atención sobre 3 familias, 11 adultos, y 5 menores quienes tuvieron que ser evacuadas de sus casas, las cuales no hacían parte de Programa de Reasentamientos por tratarse de riesgo medio y bajo.

**En bienes materiales particulares:**

Se recomendó la evacuación de las viviendas localizadas al interior del lote de gran extensión localizado en la Calle 1 entre Carrera 6A Este y la Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe mediante acta # 6554. En la inspección visual realizada por el IDIGER a la Vivienda A, se identificó una vivienda de un (01) nivel construida en material de recuperación, sobre el terreno natural y con cubierta tipo liviana. Los elementos que conforman la vivienda presentan pérdida de verticalidad y riesgo de colapso de los mismos sobre la vivienda ubicada en la parte baja.

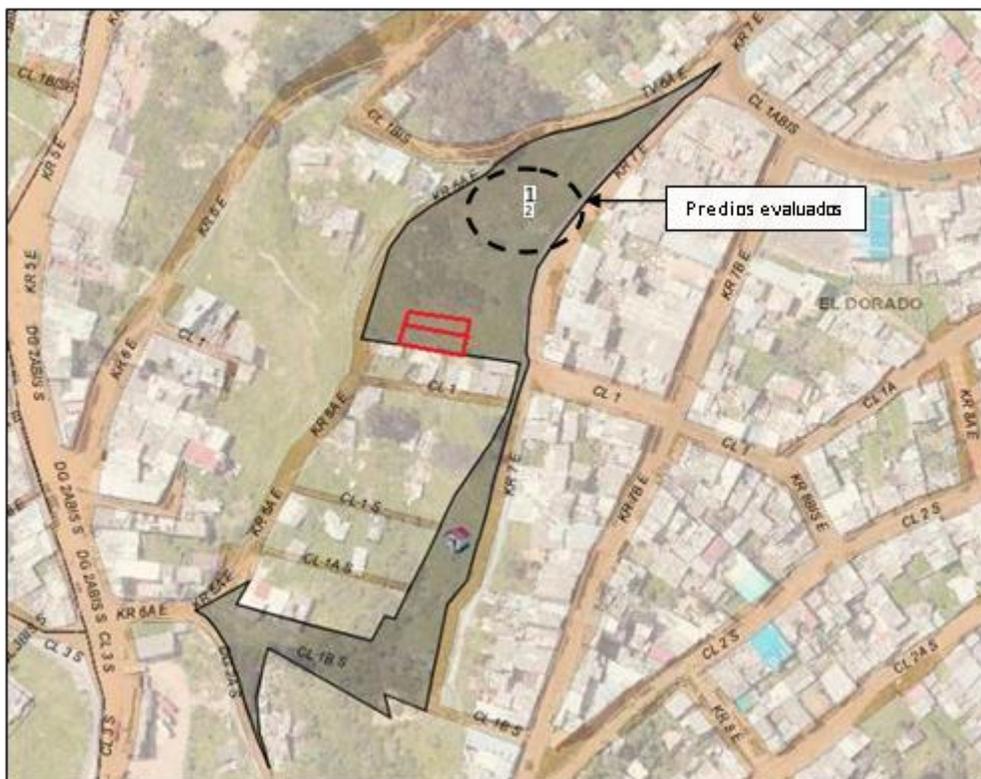
La Vivienda B, corresponde a una vivienda de dos (02) niveles, construida posiblemente bajo un sistema estructural en muros de carga en mampostería y cubierta liviana en tejas de zinc soportada por entramado en madera. Para el emplazamiento de la misma se realizó un talud de corte sobre la parte posterior de aproximadamente 1.5 metros de altura por 5 metros de longitud, donde no se identificaron medidas de protección y/o contención así como tampoco medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial. En la inspección visual realizada se identificó el colapso del muro de cerramiento perimetral de la parte posterior de la vivienda; de igual manera se identificaron humedades y grietas de tendencia escalonada de los muros perimetrales sobre el costado sur, con aberturas de aproximadamente 2.0 centímetros y longitud de 1.5 metros aproximadamente.

Se realizó visita de seguimiento al predio en cuestión el día 23 de mayo de 2018, identificando que las viviendas A y B se encuentran deshabitadas y fueron desmotadas las estructuras que las conformaban.

Fecha de elaboración:  
MARZO DE 2017

Fecha de actualización:  
DICIEMBRE DE 2018

Consolidado por: CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE  
RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO



**Figura 1.** Localización de las viviendas evacuadas emplazadas sobre el costado sur del predio de gran extensión ubicado en la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe. Tomado de DI – 11785.



**Foto No. 1.** Vista frontal de la vivienda 1



**Foto No. 2.** Vista interior de la vivienda 1

Fecha de elaboración:  
MARZO DE 2017

Fecha de actualización:  
DICIEMBRE DE 2018

Consolidado por: CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE  
RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO



Foto No. 3. Vista frontal vivienda 2



Foto No. 4. Grietas en muros perimetrales vivienda 2



Foto No. 5 y 6. Condición actual de las viviendas 1 y 2 a 23 de Mayo de 2018

Tomadas del DI – 11785 del IDIGER

Se presentó colapso parcial o total de los elementos en madera y mampostería que conforman las viviendas 1 y 2 emplazadas en el predio de gran extensión ubicado en la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe.

#### En bienes materiales colectivos:

No hubo afectación sobre infraestructura colectiva de salud, mientras que si hubo daño en los servicios públicos de agua y alcantarillado, presentando intermitencia y suspensión del servicio.

Sin embargo, se han venido presentando daños en el Colegio Los Pinos ubicado en la Calle 6 entre Carrera 4 y 5 Este.

#### En bienes de producción:

En los eventos analizados se evidenciaron solo casas de familia en donde solo funcionaban unidades habitacionales y no comerciales, ni industriales.

Fecha de elaboración:  
MARZO DE 2017

Fecha de actualización:  
DICIEMBRE DE 2018

Consolidado por: CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE  
RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Localidad SANTAFE	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------	---

	<p><b>En bienes ambientales:</b></p> <p>Desprendimiento de tierra, y piedras en la zona sin afectación directa sobre cuerpos de agua.</p>
<p><b>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b></p> <p>Factores ambientales: largos periodos de lluvia en el sector, inadecuado manejo de aguas residuales y de lluvias y escasa capacitación de los ciudadanos en la reducción y manejo de emergencias.</p>	
<p><b>1.7. Crisis social ocurrida:</b></p> <p>Se afectó la población en la localidad por los eventos ocurridos, hubo afectación en el suministro de servicios públicos. Se contó con la colaboración de vecinos e instituciones para la instalación de un albergue temporal, la atención en salud y la provisión de alimentos, pero sus condiciones de bienestar y calidad de vida se vieron seriamente afectadas.</p>	
<p><b>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La respuesta oportuna y eficaz de la UAECOB en la atención de la emergencia.</li> <li>• La posterior evacuación de las viviendas por parte del IDIGER en el sector antes de que se presentaran personas heridas y/ o muertas a causa de los deslizamientos, y la caída de rocas, evitaron una mayor afectación de la población.</li> </ul>	
<p><b>1.9. Impacto cultural derivado:</b></p> <p>En relación con su entorno, la comunidad de este barrio no evidenció cambio significativo en este sentido, debido a que la comunidad no implementó alguna medida de reducción del riesgo. Sin embargo, a nivel institucional, se realizó la pavimentación de la vía hacia Chircales, la cual ha mejorado la estabilidad de las laderas contiguas al sector.</p>	

Fecha de elaboración: MARZO DE 2017	Fecha de actualización: DICIEMBRE DE 2018	Consolidado por: CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
--	--	---

**Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Movimiento en masa”****2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA****2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

La amenaza de movimientos en masa en la Santa Fe se asocia a características intrínsecas del terreno, como la pendiente y las formaciones geológicas donde se asienta la localidad, a factores detonantes como, periodos de lluvias constantes, humedad y saturación del suelo, inadecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, sumado al factor antrópico. Adecuación de taludes y construcciones que no cumplen con los lineamientos normativos en la zona, en especial en el barrio el Dorado por la ocupación ilegal que se viene realizando desde hace dos años entre la Calle 1 y Calle 1 sur entre carreras 6 y 7 este.

Colegio los pinos, dado que la mayoría de afectaciones evidenciadas en el colegio, se concentran hacia el costado Nor occidental, muy posiblemente se deban al des confinamiento del terreno en este sector, generado por el proceso de remoción en masa identificado entre el centro educativo y la Dg 4B (actualmente 4ª),

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

Se ha identificado que la mayoría de los casos por movimientos en masa son producidos por las lluvias constantes que saturan el terreno, y por el inadecuado manejo de aguas superficiales, sumado a la afectación de las laderas por las construcciones desarrolladas de manera inadecuada por parte de los habitantes.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

No se tienen en cuenta la gestión del riesgo en la planificación territorial, por lo tanto las personas construyen en zonas de amenaza media y baja, como zonas de altas pendientes o zonas cercanas a canteras o chircales, sin tener en cuenta las recomendaciones, tampoco se tiene en cuenta los lineamientos normativos en lo relacionado con sismoresistencia.

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

La llegada constante de familias y construcción de viviendas con materiales reciclados (maderas, plásticos, latas) en zonas de amenaza media y baja por movimientos en masa, así como los recursos institucionales limitados, que impiden una intervención integral urbano por parte de las entidades correspondientes, un ejemplo de esto sucede en la invasión del barrio El Dorado y Ramírez entre otros, que se vienen presentando años atrás.

**2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD****2.2.1. Identificación general:**

- ✓ Comunidad presente
- ✓ Infraestructura pública
- ✓ Bienes
- ✓ Servicios públicos
- ✓ Servicios ambientales
- ✓ Infraestructura privada

**a) Incidencia de la localización:**

Fecha de elaboración:  
MARZO DE 2017

Fecha de actualización:  
DICIEMBRE DE 2018

Consolidado por: CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE  
RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

La localidad de Santa Fe según la Resolución 0751 de 2018, presenta zonas de amenaza alta en el barrio Rocío Parte Baja, en los límites de los barrios Rocío Centro oriental y Santa Rosa de Lima, Ramírez y El Dorado. En estas zonas se han identificado procesos morfodinámicos tipo reptación, deslizamiento rotacional y caída y/o volcamiento, así como también se ha identificado la presencia de predios en alto riesgo no mitigable.

**b) Incidencia de la resistencia:**

Baja calidad de los materiales con los cuales se construyen las viviendas y el manejo inadecuado de aguas residuales y pluviales, por parte de los habitantes del sector.

**c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:**

Falta de recursos económicos de los habitantes del sector, factores como el desempleo, familias numerosas y desplazamientos forzosos agravan la situación y dificultan la recuperación de las viviendas afectadas. Es importante resaltar que la comunidad se ve perjudicada psicológicamente por la incertidumbre de la ocurrencia de nuevos eventos por movimientos en masa.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

La falta de conocimiento en gestión del riesgo y la deficiencia en la organización comunitaria hace que la relación con el entorno y los vecinos, se dé solo frente a la ocurrencia del evento y no antes, evidenciando la carencia en intervenciones prospectivas y correctivas.

**2.2.2. Población y vivienda:**

Niños y adultos se ven afectados por los eventos de movimiento en masa y deslizamientos, en por lo menos 6 barrios de la localidad, lo que significa una población aproximada de diez mil habitantes en riesgo, según la estadística poblacional de la UPZ 96 Lourdes la que se ha visto más afectada.

Es necesario tener en cuenta a esta población dado que pueden resultar afectados a causa de la caída de rocas, deslizamientos de tierra que ocasionan el movimiento de materiales sólidos que generan daño sobre las laderas y viviendas del sector.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

En los barrios afectados solo se han evidenciado unidades habitacionales, no comerciales y en los barrios enunciados no existen grandes edificaciones, puentes o estructuras de gran tamaño.

Es de anotar que en el caso del barrio los Laches se encuentra en proceso de mitigación del riesgo el Colegio Los Pinos, acciones que se vienen trabajando en el marco de un Convenio Interadministrativo suscrito entre el IDIGER y la Secretaría Distrital de Educación.

Posible colapso de los mampuestos de la mocheta en mampostería de la esquina sur occidental junto al patio central del Centro Educativo los Pinos, localizado en el predio de la diagonal 4ª A Nª 5B-93 en el barrio los Laches de la localidad de Santa Fe.

Aumento de asentamiento diferenciales, especialmente del bloque Norte, lo que conllevaría al deterioro de las condiciones de funcionalidad y estabilidad del Colegio Los Pinos.

Fecha de elaboración:  
MARZO DE 2017

Fecha de actualización:  
DICIEMBRE DE 2018

Consolidado por: CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE  
RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:** En el barrio los Laches de la localidad de Santa Fe, en donde se encuentra el colegio los Pinos ubicado y localizado en el predio de la Diagonal 4 A Nª 5B-93, el cual fue legalizado en el año 1996, para lo cual el Fondo de Prevención y atención de Emergencias –FOPAE- emitió el concepto técnico de riesgo CT-3349 del día 2 de marzo del año 1999, donde se establece que el sector ubicado en la 4ª A a la altura de la carrera 6 Este, presenta una condición de amenaza alta por fenómenos de remisión de masa.

**2.2.5. Bienes ambientales:**

Entre los bienes y servicios ambientales que se han visto afectados por la problemática de movimiento en masa se encuentran las quebradas Pichosa, Manzanares y Lajas.

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	<b>En las personas:</b> Afectación a la integridad de las familias que habitan allí, así como posibles pérdidas humanas.
	<b>En bienes materiales particulares:</b>  Pérdida de viviendas y bienes materiales.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b>  Afectación en instalaciones indispensables como centros de salud, otras instituciones educativas, CAIs y redes de servicios públicos.
	<b>En bienes de producción:</b>  Aunque no se han evidenciado afectaciones en establecimientos de comercio, podrían afectarse sistemas productivos toda vez que la comunidad puede estar empleada en industrias y establecimientos comerciales.
	<b>En bienes ambientales:</b>  Los cuerpos de agua pueden presentar afectación, dadas las situaciones de movimiento en masa que ocurran, por cuanto generan obstrucción en los mismos, así como daño en los ecosistemas por la fractura en el terreno, la pérdida de cobertura vegetal y pérdida de verticalidad de individuos arbóreos.

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

La administración local ha trabajado en el marco de sus competencias a fin de propender por el conocimiento del riesgo, a través de los procesos de identificación de amenazas y vulnerabilidades frente al fenómeno amenazante de los movimientos en masa, por medio de análisis realizados en conjunto con la comunidad a fin de construir este escenario de riesgo, el cual permitirá implementar acciones tanto prospectivas como correctivas que aporten a la reducción del riesgo de desastres en la localidad d Santa Fe.

Es así como se han asignado partidas presupuestales a fin de emprender acciones que disminuyan la vulnerabilidad como es el caso de los programas de mejoramiento vial que se ejecutarán en el 2019, intervenciones en los cuerpos de agua y sensibilizaciones y capacitaciones a la comunidad.

Fecha de elaboración:  
MARZO DE 2017

Fecha de actualización:  
DICIEMBRE DE 2018

Consolidado por: CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El IDIGER por su parte, ha realizado visitas de inspección entre las cuales se han desarrollado las siguientes acciones:

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las viviendas 1 y 2 emplazadas en el predio de gran extensión ubicado en la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe.
- En atención al evento SIRE 4931780, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la recomendación de evacuación de las viviendas emplazadas en el predio en mención.
- En relación con el colegio los pinos se establece a través del CT-3349 de marzo de 1999 que para la mitigación del riesgo por movimiento de masa se recomienda implementar medidas de protección y control, tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad del entorno físico en las áreas donde la acción antrópica podría generar condiciones favorables para los movimientos de masa. Estas medidas contemplan recuperación de rondas y quebradas, obras de infraestructura, como redes de acueducto y de alcantarillado pluvial, para evitar que continúe el deterioro del sector , además debe evitarse la realización de cortes no técnicos y de rellenos mal compactados.

Fecha de elaboración:  
MARZO DE 2017

Fecha de actualización:  
DICIEMBRE DE 2018

Consolidado por: CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE  
RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

**Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO****3.1. ANÁLISIS A FUTURO**

El factor principal que contribuye a la afectación por parte de los movimientos en masa es el desconocimiento y falta de preparación de la comunidad ante las emergencias y el escenario de movimientos en masa. Un inadecuado uso del suelo y una desmedida ocupación del territorio contribuyen a la generación de los mismos. Desde una visión prospectiva, el escenario de cambio climático hará que los movimientos en masa tiendan a incrementarse más.

Como medidas correctivas del riesgo se espera que se realicen estudios y diseños basadas en intervenciones prospectivas y correctivas como reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable, ejecución de obras de estabilización y mitigación, desocupación, recuperación natural, reparación de viviendas, entre otras.

Teniendo en cuenta los lineamientos del IDIGER se tuvo como recomendaciones:

- A los responsables de las viviendas A y B emplazadas en el predio de gran extensión ubicado en la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe, acatar la recomendación de evacuación, dado que la situación identificada atenta contra la integridad física de quienes habitan en la misma.
- A la Alcaldía Local de Santa Fe desde su competencia realizar el control urbano necesario en el sector de la Calle 1 entre Carrera 6 A Este y Carrera 7 Este, Sector Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe, para evitar la ocupación del predio por las condiciones actuales y las descritas en el Diagnostico Técnico DI-9118.
- A la Alcaldía Local de Santa Fe, dar a conocer lo plasmado en el siguiente Diagnostico Técnico a las personas que habitan en los predios mencionados e igualmente, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas para proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

**3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO****3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:**

- Mapa de amenaza por movimientos en masa Diagnósticos Técnicos
- Conceptos Técnicos
- Estudios detallados

**3.2.2. Sistemas de monitoreo:**

- Inventario de puntos críticos donde se evidencien grietas en el suelo, montañas y muros, grietas en edificaciones, caminos, deformación en muros de contención cambios en la morfología de los terrenos.
- Seguimiento a los puntos críticos por parte del CLGRCC de la localidad.
- Observación por parte de la comunidad
- Instrumentación para el monitoreo

**3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:**

- Página WEB
- Voz a voz

Fecha de elaboración:  
MARZO DE 2017

Fecha de actualización:  
DICIEMBRE DE 2018

Consolidado por: CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Localidad SANTAFE	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>c) Capacitaciones</li> <li>d) Recorridos</li> <li>e) Cartillas</li> <li>f) Señalización</li> </ul>
--	---

### 3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Obras de ingeniería para estabilización geotécnica</li> <li>b) Manejo adecuado de aguas</li> <li>c) Estabilización de taludes</li> <li>d) Siembra de árboles en las zonas de ladera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Recorridos por el terreno afectado</li> <li>b) Identificación de problemas de inestabilidad del terreno.</li> <li>c) Mantenimiento y limpieza de los cuerpos de agua.</li> </ul>
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitación y atención a la población vulnerable.</li> <li>b) Adecuación de los predios existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reubicar a las familias que habitan en la zona de riesgo.</li> </ul>
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Acciones de control sobre la construcción de viviendas en zonas de riesgo.</li> </ul>	
<b>3.3.4. Otras medidas:</b>		

### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Monitoreo geotécnico y estructural.</li> <li>b) Recolección y manejo adecuado de residuos que generan peso sobre los taludes de los cuerpos de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Recorridos e inspección constante de la zona.</li> </ul>
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Adecuación de los predios existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitación a la comunidad.</li> </ul>
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Siembra de árboles en zonas de ladera con participación de la comunidad.</li> </ul>	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b>		

Fecha de elaboración: MARZO DE 2017	Fecha de actualización: DICIEMBRE DE 2018	Consolidado por: CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
--	--	---

Localidad SANTA FE	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
--------------------	---

### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Con relación a la protección financiera, se considera realizar revisar la viabilidad de asegurar las instalaciones indispensables que presentan vulnerabilidad frente a movimientos en masa, como es el caso del Colegio Los Pinos, dada la necesidad de contar con una póliza que se encargue de salvaguardar los daños en caso de materializarse, más aun teniendo en cuenta el tipo de población objeto.

### 3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<b>3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b> <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitaciones a la comunidad</li> <li>b) Implementación de sistema de alerta temprana</li> <li>c) Equipamiento comunitario</li> <li>d) Preparación de albergues y alojamientos</li> <li>e) Entrenamiento a cuerpos de rescate</li> </ul>
<b>3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b> <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Obras de ingeniería para estabilización geotécnica</li> <li>b) Manejo adecuado de aguas</li> </ul>

### Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

1. Cálculos realizados con base en los datos proyectados de población a 2010 por UPZ realizados por el DANE. 7. Plan Ambiental Local San Cristóbal 2013-2016.
- 2.. [http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/x\\_frame\\_detalle.php?id=44182](http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/x_frame_detalle.php?id=44182)
3. E.S.E. Santa Fe. Diagnóstico de salud ambiental – localidad 3 Bogotá D.C.
4. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; Secretaría de Ambiente, UN Hábitat, Universidad Nacional; Agenda Ambiental Localidad
5. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación.
6. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Documento principal. Bogotá D.C. abril de 2006.

Fecha de elaboración: MARZO DE 2017	Fecha de actualización: DICIEMBRE DE 2018	Consolidado por: CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
--	--	---

## Caracterización General del Escenario de Riesgo por Siniestros Viales



Colisión de muro e ingreso de vehículo al Centro de Desarrollo Comunitario - CDC de Lourdes.  
Fotografía de SDM, 2018.

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

**Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES**

<b>SITUACIÓN No. 1</b>	<p>Siniestro vial a causa de un choque generado por exceso de velocidad y volcamiento vehicular en la UPZ Lourdes de la localidad de Santa Fe, barrio La Peña carrera 7 este entre calles 6 y carrera 8 este.</p> 
------------------------	--

<b>1.1. Fecha:</b> Marzo de 2018	<b>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</b>  Exceso de velocidad, se trata de una vía con curva pronunciada la cual presenta una velocidad máximo de 30 kilómetros por hora, como se evidencia en su señalización vertical informativa,
-------------------------------------	--

<b>1.2. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</b>  Exceso de velocidad en vía peligrosa y/o curva, falta de cultura ciudadana y de seguridad vial por no acatamiento de la señalización existente como señalización vertical informativa (zona escolar) y presencia de señalización vertical reglamentaria de 30 kilómetros por hora. Presencia de vehículos del componente zona y provisional del SITP, así como vehículos de carga y servicio particular y público.
---

<b>1.3. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b>  Conductores como actores viales involucrados y causantes del choque y volcamiento vehicular.
--

<b>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</b>	<p><b>En las personas:</b> Daños en tejidos blandos de los dos conductores involucrados, no se generaron heridos de mayor gravedad ni personas fallecidas en la colisión.</p> <p><b>En bienes materiales particulares:</b> Daños en los vehículos involucrados en materia mecánica dado que se trató de un choque simple.</p> <p><b>En bienes materiales colectivos:</b> Afectación en el andén de la vía que recibió el impacto del volcamiento de uno de los vehículos involucrados.</p>
---	--

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

**1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:**

Exceso de velocidad en vía peligrosa y/o curva, falta de cultura ciudadana y de seguridad vial por no acatamiento de la señalización existente como señalización vertical informativa (zona escolar) y presencia de señalización vertical reglamentaria de 30 kilómetros por hora. Presencia de vehículos del componente zona y provisional del SITP, así como vehículos de carga y servicio particular y público.

**1.7. Desempeño institucional en la respuesta:**

Teniendo en cuenta las características del siniestro vial la situación de las personas afectadas fue respondida por las autoridades del sector, Policía de tránsito activando la Red Distrital de Emergencias, con el propósito de apoyar la atención respecto al estado de salud de los ciudadanos y la liberación de la vía, en aras de disminuir la afectación que se estaba generando en materia de movilidad, toda vez que esto era impedimento para el transporte de los ciudadanos dado el cierre vial y la congestión causada por el siniestro.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

**Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO DE SINISTROS VIALES**

**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**

**2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

Las vías de la UPZ Lourdes se caracterizan por tener un ángulo de inclinación elevado y por contar en su mayoría con tramos viales curvos, lo que exige que los niveles de precaución que debe tener el conductor y peatón se intensifiquen, sin embargo a pesar de que la vía tiene señalización vertical preventiva no es acatado por los actores viales.

**2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

Falta de cultura ciudadana y disciplina en el cumplimiento de los lineamientos en lo relacionado con la normatividad en materia de tránsito.

**2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

La presencia de curvas y pendiente en la zona así como el mal funcionamiento de los vehículos que transitan por estos lugares.

**2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:**

Actores viales como conductores que no cumplen las normas de tránsito y transporte generando accidentabilidad en las zonas específicas de la localidad de Santa Fe.

**2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

**2.2.1. Identificación general:**

a) Incidencia de la localización:

Señalización vertical, postes de energía, instalaciones educativas y bibliotecas, así como las personas, los bienes y los servicios.

b) Incidencia de la resistencia:

No es viable la disminución de la vulnerabilidad a través de la implementación de medidas pacificación debido al movimiento en masa que se presenta en la zona, las cuales generan vibración en la infraestructura afectando así los elementos expuestos.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

En la localidad existen diferentes estratos socioeconómicos que para el caso de la UPZ 96 se evidencia personas con bajos ingresos económicos, lo que imposibilita en caso de siniestro implementar de nuevo acciones de recuperación.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Falta de cultura ciudadana y acatamiento de las normas de tránsito vigentes por parte de todos los actores viales.

**2.2.2. Población y vivienda:**

La UPZ Lourdes se encuentra en la zona noroccidental de la localidad, tiene una superficie de 231,63 hectáreas y una población de 59.166 habitantes. Sus barrios son Atanasio Girardot, Cartagena, Egipto, Egipto Alto, El Balcón, El Consuelo, El Dorado, El Guavio, El Mirador, El Rocío, El Triunfo, Fábrica de Loza, Gran Colombia, La Peña, Los Laches, Lourdes, Ramírez, San Dionisio, Santa Rosa de Lima y Vitelma.

La población más expuesta en la zona es la comunidad que frecuenta las instituciones escolares entre las que se encuentra el Colegio La Peña sede Primaria niños entre 7 y 13 años de edad, la Biblioteca La Peña: cuya población se basa en niños, niñas, jóvenes, adultos en general, así como personas en condición de discapacidad, con edades que oscilan entre los 10 a 50 años. Es de resaltar que durante el día y las temporadas escolares, existe una mayor concentración de dicha población.

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

En la zona de influencia se encuentran establecimiento de comercio los cuales pueden verse afectados tras la materialización de un siniestro.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

Entre la infraestructura a resaltar se encuentra el Colegio Los Pinos, Colegio La Peña sede primaria y Biblioteca La Peña, Centro hospitalario de primer nivel de atención Jorge Eliecer Gaitán Subred Centro Oriente.

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas</b>	<b>En las personas:</b> Personas lesionadas en tejidos blandos, personas fallecidas, daños psicológicos y traumas en general.
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Vehículos averiados por choque, volcamiento y daños en la infraestructura.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Colegios, bibliotecas, vías, andenes e infraestructura de servicios públicos.
	<b>En bienes de producción:</b> En aquellos casos en los cuales se afecten los establecimientos de comercio o vehículos con vocación de transporte de mercancía.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

<b>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b>
Se han desarrollado medidas preventivas a través de la línea de formación y talleres en seguridad vial enfocados a la comunidad del sector y estudiantes del Colegio Los Pinos sede primaria y Colegio La Peña.

**Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

**3.1. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

<b>3.1.1. Análisis del riesgo:</b>	<b>3.1.2. Sistemas de monitoreo:</b>
a) Evaluación del riesgo por “Siniestros Viales”	a) Sistema de observación por parte de la comunidad, a través de la toma de evidencia fotográfica de excesos de velocidad en la zona por conductores u otro actor vial relacionado, que por sus conductas ponga en riesgo la comunidad del sector.
b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención, según el tipo de accidentalidad que se presente, ya sea diseños de señalización horizontal y vertical, implementación de medidas de reducción de velocidad y medidas de pacificación complementarias acordes al diseño correspondiente y el contexto específico donde se presente la situación.	
<b>3.1.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b>	a) Capacitación en seguridad vial. b) Multas por exceso de velocidad a través del monitoreo por parte de la Policía Metropolitana de Tránsito.

**3.2. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)**

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Medidas de pacificación que no generen impactos sobre los elementos expuestos.	a) Multas por exceso de velocidad.
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Planes de movilidad para peatones y conductores	a) Campañas informativas y pedagógicas que sensibilicen a la ciudadanía sobre la importancia de la

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

		seguridad vial, y el respeto por todas las señales a todos los actores viales.
--	--	--

<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>
--

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Reductores de velocidad tipo. b) Mantenimiento señalización vigente	c) Capacitaciones en materia de seguridad vial.

<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b>
---

Entre las medidas de reducción del riesgo de tipo financiero se encuentran las pólizas de vehículos así como el Seguro Obligatorio de Accidente Transito – SOAT.

<b>3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b>
---

<b>3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<p>a) <u>Sistemas de alerta:</u> Llamar a la línea de emergencia 123.</p> <p>b) <u>Capacitación:</u> Generar acciones de fortalecimiento institucional a fin de mejorar las estrategias encaminadas a la respuesta de las emergencias por parte de las entidades de socorro. Socialización del Plan Institucional de Participación, con el propósito divulgar las acciones que desarrolla la Secretaría Distrital de Movilidad en el marco de las necesidades de los actores viales, promoviendo la participación ciudadana</p> <p>Divulgación de la ruta de atención ante determinada emergencia, como parte del proceso pedagógico a la ciudadanía.</p> <p>c) <u>Equipamiento:</u> Trabajar en el fortalecimiento de los recursos para la respuesta eficaz y oportuna frente a los siniestros presentados.</p> <p>- Secretaria Distrital de Salud: Ambulancias y centros de salud con elementos necesarios para la atención de lesionados.</p>
---	--

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Policía de Tránsito: Parque automotor y uniformados.</li> <li>- Bomberos: Parque automotor y recursos suficientes y en buen estado para rescate y mitigación del impacto del siniestro.</li> <li>- Policía de seguridad: Parque automotor y uniformados.</li> <li>- Defensa Civil: Parque automotor y elementos indispensables para rescate de afectados.</li> </ul> <p>d) <u>Entrenamiento</u>: Capacitación en primeros auxilios de vecinos el sector.</p>
<b>3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b>	a) Procesos pedagógicos con todos los actores viales en temas de seguridad vial.

#### Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Secretaria Distrital de Movilidad. Informe Índices de Accidentalidad. 2016.

IDGER. Bitácora realizada por el Sistemas de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SIRE. 2018 – 2019

Decreto 319 de 2006. Por medio del cual se adopta el Plan Maestro para Movilidad de la ciudad de Bogotá.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

## Caracterización General del Escenario de Riesgo de “Siniestros Viales”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES		
SITUACIÓN No. 2	<p>Siniestro vial por choque a causa del exceso de velocidad sumado a las características de la vía con un alto grado de inclinación. En la Cra 1A No. 3A – 07 UPZ Lourdes Barrio Lourdes. Colisión de muro e ingreso de vehículo a el CDC de Lourdes</p>	
		
1.1. Fecha: Mayo de 2018	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Conmoción por parte de la comunidad y colisión de muro por choque vehicular en la zona afectada.	
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Exceso de velocidad en vía peligrosa y/o curva, falta de cultura ciudadana y de seguridad vial por no acatamiento de la señalización existente como señalización vertical informativa (zona escolar) y presencia de señalización vertical reglamentaria de 30 kilómetros por hora. Presencia de vehículos del componente zona y provisional del SITP, así como vehículos de carga y servicio particular y público.		
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Conductores como actores viales causantes del choque y colisión de muro.		
1.5. Daños y pérdidas	En las personas:	
Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

<b>presentadas:</b>	No se presentaron heridos.
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Daños en la infraestructura del muro del CDC de Lourdes y daños en el vehículo que causo la colisión.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Daños en muro del CDC de Lourdes – infraestructura de propiedad del Distrito.
<b>1.5. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b>	
Exceso de velocidad por parte del conductor y no acatamiento a la señalización vertical.	
<b>1.6. Desempeño institucional en la respuesta:</b>	
La emergencia fue atendida a tiempo por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, Policía de seguridad y Policía de tránsito y transporte con apoyo de las grúas de la Secretaría Distrital Movilidad.	
<b>1.7. Impacto cultural derivado:</b>	
No se presentó ningún cambio en las acciones y cotidianidad de la comunidad, se solicitaron medidas de pacificación después de la notificación por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social.	

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

<b>Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO DE “SIINESTROS VIALES”</b>
<b>2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA</b>
<p><b>2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:</b></p> <p>Las vías de la UPZ Lourdes se caracterizan por tener un ángulo de inclinación en sus vías con características de pendientes en tramos viales locales y vías primarias y secundarias, permitiendo que se pueda perder el control vehicular sino se conduce con precaución en el sector.</p>
<p><b>2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:</b></p> <p>Falta de cultura ciudadana y disciplina en el cumplimiento de los lineamientos en lo relacionado con la normatividad en materia de tránsito.</p>
<p><b>2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:</b></p> <p>La presencia de curvas y pendiente en la zona así como el mal funcionamiento de los vehículos que transitan por estos lugares.</p>
<p><b>2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:</b></p> <p>Actores viales como conductores que no cumplen las normas de tránsito y transporte generando accidentabilidad en las zonas específicas de la localidad de Santa Fe.</p>
<b>2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD</b>
<p><b>2.2.1. Identificación general:</b></p> <p>a) <u>Incidencia de la localización:</u></p> <p>Señalización vertical, postes de energía, instalaciones, así como las personas, los bienes y los servicios.</p> <p>b) <u>Incidencia de las prácticas culturales:</u></p> <p>Falta de cultura ciudadana y acatamiento de las normas de tránsito vigentes por parte de todos los actores viales.</p>
<p><b>2.2.2. Población y vivienda:</b></p> <p>La población que es más vulnerable en la zona se caracteriza por ser población adulta, en condición de discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes que asisten al CDC de Lourdes.</p>

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

**2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

En la zona de influencia se encuentran establecimiento de comercio los cuales pueden verse afectados tras la materialización de un siniestro.

**2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

Entre la infraestructura a resaltar se encuentra el CDC de Lourdes, Colegio Los Pinos, Colegio La Peña sede primaria y Biblioteca La Peña, Centro hospitalario de primer nivel de atención Jorge Eliecer Gaitán Subred Centro Oriente.

**2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<b>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas</b>	<b>En las personas:</b> Personas lesionadas en tejidos blandos, personas fallecidas, daños psicológicos y traumas en general.
	<b>En bienes materiales particulares:</b> Daños en vehículo por colisión y daños en la infraestructura de vivienda y colegios aledaños.
	<b>En bienes materiales colectivos:</b> Daños en la infraestructura perimetral del CDC de Lourdes, así como los andenes, las vías y la infraestructura de las redes eléctricas.
	<b>En bienes de producción:</b> En aquellos casos en los cuales se afecten los establecimientos de comercio o vehículos con vocación de transporte de mercancía.
	<b>En bienes ambientales:</b> Elementos ambientales expuestos, por falta de contención de sustancias ocasionadas por los choques simples.

**2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:**

No se presenta una crisis social a gran escala, sin embargo si se ven interrumpidos algunos servicios del CDC, debido a la colisión del vehículo generando colapso en parte del muro de la infraestructura.

**2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:**

Interrupción de los servicios sociales que presta el CDC de Lourdes a la comunidad.

**2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

Se realizan por parte de la Secretaria de Movilidad recorridos técnicos para la solicitud de reductores de velocidad o medidas de pacificación en el sector vía de único sentido.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

**Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

**3.1. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

**3.1.1. Análisis del riesgo:**

b) Evaluación del riesgo por “Siniestros Viales”

**3.1.2. Sistemas de monitoreo:**

c) Sistema de observación por parte de la comunidad, a través de la toma de evidencia fotográfica de excesos de velocidad en la zona por conductores u otro actor vial relacionado, que por sus conductas ponga en riesgo la comunidad del sector.

**3.1.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:**

a) Capacitación en seguridad vial.  
b) Multas por exceso de velocidad a través del monitoreo por parte de la Policía Metropolitana de Tránsito.

**3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)**

	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	b) Medidas de pacificación.	b) Multas por exceso de velocidad.
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	b) Planes de movilidad para peatones y conductores	b) Campañas informativas y pedagógicas que sensibilicen a la ciudadanía sobre la importancia de la seguridad vial, y el respeto por todas las señales a todos los actores viales.

Fecha de elaboración:  
Agosto 20 de 2019

Fecha de actualización:

Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Sanciones a infractores tanto pedagógicos como pecuniarios con Policía de tránsito para reiterar la importancia por el respeto a las normas de tránsito.
--	--

3.3.4. Otras medidas:

### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Medidas de pacificación b) Demarcación en la vía	a) Capacitaciones en seguridad vial.
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Planes de movilidad para peatones y conductores	a) Campañas informativas y pedagógicas que sensibilicen a la ciudadanía sobre la importancia de la seguridad vial, y el respeto por todas las señales a todos los actores viales.
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b>	a) Mantenimiento a la señalización existente e implementación b) Mantenimiento a la malla vial	

### 3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Entre las medidas de reducción del riesgo de tipo financiero se encuentran las pólizas de vehículos así como el Seguro Obligatorio de Accidente Transito – SOAT.

### 3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<b>3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<p>e) <u>Sistemas de alerta:</u></p> <p>Llamar a la línea de emergencia 123.</p> <p>f) <u>Capacitación:</u></p> <p>Generar acciones de fortalecimiento institucional a fin de mejorar las estrategias encaminadas a la respuesta de las emergencias por parte de las entidades de socorro. Socialización del Plan Institucional de Participación, con el propósito divulgar las acciones que desarrolla la Secretaría Distrital de Movilidad en el marco de las necesidades de los actores viales, promoviendo la participación ciudadana</p>
---	---

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por <b>Siniestros Viales</b>
--------------------	---

	<p>Divulgación de la ruta de atención ante determinada emergencia, como parte del proceso pedagógico a la ciudadanía.</p> <p>g) <u>Equipamiento:</u></p> <p>Trabajar en el fortalecimiento de los recursos para la respuesta eficaz y oportuna frente a los siniestros presentados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria Distrital de Salud: Ambulancias y centros de salud con elementos necesarios para la atención de lesionados.</li> <li>- Policía de Tránsito: Parque automotor y uniformado.</li> <li>- Bomberos: Parque automotor y recursos suficientes y en buen estado para rescate y mitigación del impacto del siniestro.</li> <li>- Policía de seguridad: Parque automotor y uniformado.</li> <li>- Defensa Civil: Parque automotor y elementos indispensables para rescate de afectados.</li> </ul> <p>h) <u>Entrenamiento:</u> Capacitación en primeros auxilios de vecinos el sector.</p>
<b>3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:</b>	Procesos pedagógicos con todos los actores viales en temas de seguridad vial.

#### Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Secretaria Distrital de Movilidad. Informe Índices de Accidentalidad. 2016.

IDGER. Bitácora realizada por el Sistemas de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SIRE. 2018 – 2019

Decreto 319 de 2006. Por medio del cual se adopta el Plan Maestro para Movilidad de la ciudad de Bogotá.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

# PLAN LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

## LOCALIDAD DE SANTA FE



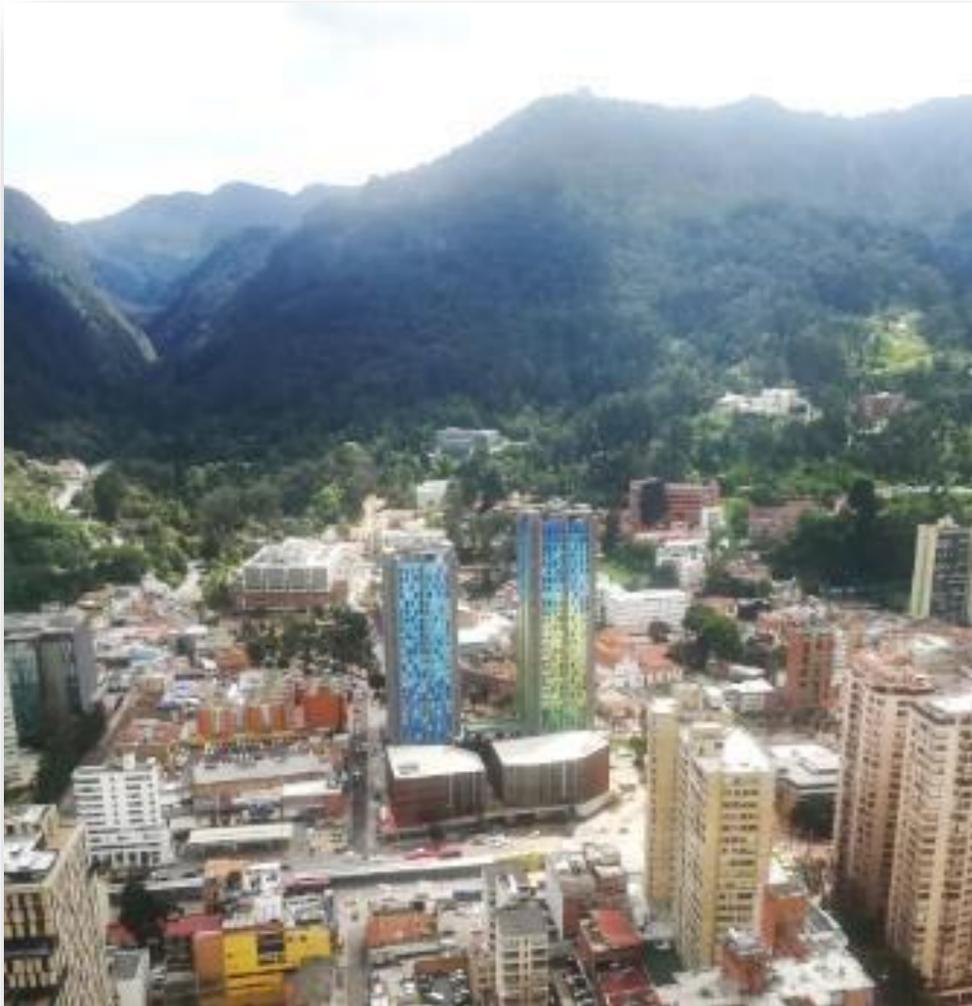
Fuente: Viviana Zambrano, ALSF. Diciembre 2018

**Fecha de elaboración:**  
16/04/2019

**Fecha de actualización:**  
29/08/2019

**Elaborado por:**  
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático  
de Santa Fe

## 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO



Fuente: Viviana Zambrano, ALSF. Febrero 2019

**Fecha de elaboración:**  
16/04/2019

**Fecha de actualización:**  
29/08/2019

**Elaborado por:**  
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático  
de Santa Fe

## 2.1. Objetivos

### 2.1. OBJETIVOS

#### 2.1.1. Objetivo general

Actuar como un instrumento planificador que permita articular el desarrollo territorial de la localidad de Santa Fe con su Plan de Desarrollo y sus políticas y lineamientos ambientales, en aras de conocer y reducir los riesgos así como dar manejo oportuno a los eventos que se susciten, propendiendo por la seguridad y calidad de vida de los habitantes, el desarrollo sostenible y la construcción de territorios resilientes, a través de formulación de programas, acciones y actividades son responsabilidad de actores determinados con participación en la en la localidad de Santa Fe.

#### 2.1.2. Objetivos específicos

1. Establecer lineamientos encaminadas al conocimiento del riesgo de incendios forestales, acciones que fomenten la reducción del riesgo de aparición de los mismos o generación de daños a partir de su materialización, y el manejo eficaz y oportuno de las situaciones de ocurrencia de quemas, conatos e incendios forestales.
2. Implementación de acciones que permitan el análisis de la amenaza de movimiento en masa y su relación con los elementos expuestos, a fin de tomar acciones conducentes a la prevención y mitigación de situaciones de deslizamientos en la localidad de Santa Fe, que pongan en riesgo la integridad de los bienes, infraestructura, servicios, ambiente y vida de los habitantes de la localidad, así como el manejo de las situaciones de movimiento en masa que se susciten en la extensión del territorio.
3. Definir herramientas conducentes a la ejecución de programas, subprogramas, acciones, tareas, responsables y partidas presupuestales generadores de procesos de conocimiento y reducción del riesgo de ocurrencia de siniestros viales, sumado a la respuesta y recuperación tras la ocurrencia de siniestros en las vías de la localidad de Santa Fe.

Fecha de elaboración:  
16/04/2019

Fecha de actualización:  
29/08/2019

Elaborado por:  
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático  
de Santa Fe

## 2.2. Programas y Acciones

<b>Programa 1. Conocimiento del Riesgo (Análisis, Monitoreo y Comunicación del Riesgo)</b>		
<b>Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales</b>		
1.1.1.	Actualizar los mapas de zonificación por siniestros viales (análisis de mapas de calor).	
1.1.2.	Desarrollar mesas de trabajo donde se articule la institucionalidad con la comunidad a fin de conocer las necesidades relacionadas con puntos calientes de siniestros viales.	
1.1.3.	Realizar evaluaciones estructurales a establecimientos comerciales, administrativos, educativos o viviendas familiares que han sido afectados por los siniestros viales ocurridos fin de contar con insumo para tomar las medidas que sean necesarias.	
1.1.4.	Analizar, monitorear y evaluar los impactos ambientales, económicos, sociales, etc., de los siniestros viales ocurridos.	
1.1.5.	Implementar de un sistema de observación por parte de la comunidad a través de la toma de evidencia fotográfica de situaciones de excesos de velocidad en la zona, que por sus conductas ponga en riesgo la comunidad del sector.	
1.1.6.	Desarrollar y divulgar piezas comunicativas a fin de dar a conocer los factores que inciden en los siniestros viales, el mapa de siniestralidad y las acciones para su reducción.	
1.1.7.	Desarrollar talleres de sensibilización y formación, así como jornadas lúdico pedagógica en temas de seguridad vial, pasos seguros, siniestros viales y tipos de señalización para promover cultura ciudadana a los actores viales de la localidad de Santa Fe.	
<b>Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales</b>		
1.2.1.	Estudiar la amenaza de incendio forestal y los elementos expuestos.	
1.2.2.	Desarrollar lazos interinstitucionales con universidades de la localidad a fin de generar conocimiento del riesgo de incendio forestal.	
1.2.3.	Gestionar el conocimiento de las condiciones climatológicas, así como el monitoreo del comportamiento.	
1.2.4.	Desarrollar recorridos de verificación por los cerros orientales y los puntos críticos de incidencia.	
1.2.5.	Preparar a la comunidad para la activación de la alarma, por medio de la implementación de cursos de autoprotección de incendios forestales a la comunidad.	
<b>Subprograma 1.3. Conocimiento del riesgo por Movimiento en masa</b>		
1.3.1.	Actualizar el mapa de movimientos en masa a través de los diagnósticos técnicos de situaciones presentadas.	
1.3.2.	Realizar estudios detallados que permitan contar con información insumo para analizar la amenaza de movimiento en masa y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.	
1.3.3.	Realizar un inventario de puntos críticos donde se evidencien grietas en el suelo, montañas y muros, edificaciones, caminos y cambios en la morfología de los terrenos.	
1.3.4.	Socializar a la comunidad los diagnósticos generados y las acciones a implementar.	
<b>Programa 2. Reducción del Riesgo (Intervención Correctiva, Intervención Prospectiva, Protección Financiera)</b>		
<b>Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros viales</b>		
2.1.1.	Ejecutar acciones de rehabilitación y mejoramiento de la malla vial.	
2.1.2.	Instalar medidas de pacificación basadas en reductores de velocidad, demarcadores de velocidad, señales de pedestal vertical y/o semaforización en intersecciones nuevas.	
<b>Fecha de elaboración:</b> 16/04/2019	<b>Fecha de actualización:</b> 29/08/2019	<b>Elaborado por:</b> Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de Santa Fe

2.1.3.	Ejecutar comparendos y foto comparendos por incumplimientos a la normatividad vial como es el caso de exceso de velocidad a través problemática de los puntos críticos de la localidad.
2.1.4.	Realizar talleres comunitarios sobre seguridad vial, normas de tránsito, que hacer y cómo actuar en caso de accidentes de tránsito.
2.1.5.	Desarrollar y divulgar piezas comunicativas a fin de dar a conocer los factores que inciden en los siniestros viales, el mapa de siniestralidad y las acciones para su reducción.
2.1.6.	Desarrollar talleres de sensibilización y formación, así como jornadas lúdico pedagógica en temas de seguridad vial, pasos seguros, siniestros viales y tipos de señalización para promover cultura ciudadana a los actores viales de la localidad de Santa Fe.
2.1.7.	Garantizar la disponibilidad presupuestal por parte del Fondo de Desarrollo Local y la Secretaria Distrital de Movilidad para reducir los índices porcentuales de accidentabilidad y capacitación comunitaria.
2.1.8.	Contar con el presupuesto para recuperar y reparar bienes, inmuebles, ambiente, entre otros.

### Subprograma 2.2. Reducción del riesgo por Incendios Forestales

2.2.1.	Acciones de socialización sobre reducción de riesgo de incendio forestal y manejo del mismo hacia la comunidad
2.2.2.	Capacitación sobre manejo de retamo espinoso en la zona del Verjón Bajo.
2.2.3.	Visitas de verificación a los puntos críticos priorizados.
2.2.4.	Ejecución de acciones de mantenimiento en zonas donde se realizó retiro de retamo espinoso.
2.2.5.	Manejo integral de retamo espinoso (identificación, retiro, mantenimiento de puntos críticos, disposición final así como capacitación a la comunidad)

### Subprograma 2.3. Reducción del riesgo por Movimiento en Masa

2.3.1.	Ejecutar obras de ingeniería para la mitigación del riesgo de movimiento en masa, por medio de la estabilización de terrenos ( muros, gaviones, trinchos, etc)
2.3.2.	Implementar acciones para el manejo adecuado de aguas
2.3.3.	Realizar el control urbanístico necesario para reduce el riesgo de desarrollo de viviendas sin contar con la normatividad en materia.
2.3.4.	Desarrollar jornadas de siembra de árboles en zonas de ladera
2.3.5.	Realizar el mantenimiento y limpieza de cuerpos de agua a fin de reducción el riesgo de movimiento en masa asociados a problemáticas de socavación.
2.3.6.	Realizar jornadas de socialización y sensibilización a la comunidad en lo relacionado con el riesgo de movimiento en masa y la proliferación de viviendas en zonas de ladera
2.3.7.	Realizar la recolección y manejo adecuado de residuos a fin de no generar condiciones de peso y carga sobre los taludes.

## Programa 3. MANEJO DEL RIESGO

### Subprograma 3.1. Manejo del riesgo por Siniestros Viales

3.1.1.	Fortalecer procesos, procedimientos y cadenas de llamadas interinstitucionales, a fin de responder a los siniestros viales en la localidad.
3.1.2.	Capacitación comunitaria en plan de evacuación y plan familiar de emergencias.
3.1.3.	Reparación y rehabilitación de los daños materiales y de infraestructura ocasionados
3.1.4.	Atención, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas

### Subprograma 3.2. Manejo del riesgo por Incendio Forestal

3.2.1.	Implementación de acción de recuperación tras la ocurrencia de los accidentes, a fin de rehabilitar la infraestructura, bienes o servicios afectados por los diferentes siniestros viales ocurridos.
--------	--

Fecha de elaboración:  
16/04/2019

Fecha de actualización:  
29/08/2019

Elaborado por:  
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático  
de Santa Fe

3.2.2.	Fortalecer los cuerpos operativos para la respuesta de incendios forestales a través de capacitaciones, entrenamientos, simulaciones y adquisición de recursos.
3.2.3.	Conformar y poner en marcha brigadas contra incendios a fin de que apoyen las acciones de respuesta.
3.2.4.	Desarrollar simulacros con la comunidad del área de influencia de incendios forestales
3.2.5.	Implementación de acciones de diagnóstico, diseño, restauración y recuperación tras la ocurrencia de los incendios forestales, a fin de rehabilitar la infraestructura, ambiente bienes o servicios afectados por los diferentes quemados, conatos e incendios forestales.
3.2.6.	Atención, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas
<b>Subprograma 3.3. Manejo del riesgo por Movimiento en Masa</b>	
3.3.1	Diseñar e implementar un sistema de alerta temprana comunitario a fin de dar manejo inicial y activación de entidades de frente a la respuesta a las situaciones de emergencia que puedan presentarse.
<b>Subprograma 3.4. Manejo del riesgo para todos los escenarios en general</b>	
3.4.1.	Recepción de las activaciones por parte de la Red Distrital y el Número Único de Seguridad y Emergencias – NUSE 123, así como los sistemas PROCAD y SIRE, a fin de activar las agencias a las que haya lugar. Una vez en la escena, cada una de las entidades implementa sus Procedimientos Operativos Normalizados – PONS a fin de ejecutar las acciones propias de los servicios de emergencia que se requieran. Con base en la naturaleza de las emergencias se despliegan nuevas acciones teniendo en cuenta los lineamientos del sistema comando de incidentes a fin de movilizar o desmovilizar los recursos.
3.4.2.	Atención, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas

## 2.3. Cronograma

Programa 1. Conocimiento del Riesgo (Análisis, Monitoreo y Comunicación del Riesgo)								
ESCENARIO	ACCION	Responsable	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SINIESTROS VIALES	1.1.1. Actualizar los mapas de zonificación por siniestros viales (análisis de mapas de calor)	SDM Policía de tránsito y transporte IDIGER ALSF	X	X	X	X	X	X
	1.1.2. Desarrollar mesas de trabajo donde se articule la institucionalidad con la comunidad a fin de conocer las necesidades relacionadas con puntos calientes de siniestros viales	SDM	X	X	X	X	X	X
	1.1.3 Realizar evaluaciones estructurales a establecimientos comerciales, administrativos, educativos o	SDM IDIGER			X		X	

Fecha de elaboración:  
16/04/2019

Fecha de actualización:  
29/08/2019

Elaborado por:  
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático  
de Santa Fe

	viviendas familiares que han sido afectados por los siniestros viales ocurridos fin de contar con insumo para tomar las medidas que sean necesarias.							
	1.1.4. Analizar, monitorear y evaluar los impactos ambientales, económicos, sociales, etc., de los siniestros viales ocurridos.	SDM IDIGER SDA ALSF			X			
	1.1.5. Implementar de un sistema de observación por parte de la comunidad a través de la toma de evidencia fotográfica de situaciones de excesos de velocidad en la zona, que por sus conductas ponga en riesgo la comunidad del sector.	SDM Comunidad Policía de Tránsito y Transporte CAM	X	X	X			
	1.1.6. Desarrollar y divulgar piezas comunicativas a fin de dar a conocer los factores que inciden en los siniestros viales, el mapa de siniestralidad y las acciones para su reducción.	SDM ALSF	X	X	X			
	1.1.7. Desarrollar talleres de sensibilización y formación, así como jornadas lúdico pedagógica en temas de seguridad vial, pasos seguros, siniestros viales y tipos de señalización para promover cultura ciudadana a los actores viales de la localidad de Santa Fe.	SDM	X	X				

Fecha de elaboración:  
16/04/2019

Fecha de actualización:  
29/08/2019

Elaborado por:  
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático  
de Santa Fe

INCENDIOS FORESTALES	1.2.1. Estudiar la amenaza de incendio forestal y los elementos expuestos.	SDA CAR IDIGER ALSF	X		X		X	
	1.2.2. Desarrollar lazos interinstitucionales con universidades de la localidad a fin de generar conocimiento del riesgo de incendio forestal	ALSF IDIGER UAECOB			X	X	X	X
	1.2.3. Gestionar el conocimiento de las condiciones climatológicas, así como el monitoreo del comportamiento.	IDEAM CAR JBB UAECOB DCC IDIGER		X	X	X	X	X
	1.2.4. Desarrollar recorridos de verificación por los cerros orientales y los puntos críticos de incidencia	UAECOB IDIGER DCC CBVB ALSF SDA CAR	X	X	X	X	X	X
	1.2.5. Preparar a la comunidad para la activación de la alarma, por medio de la implementación de cursos de autoprotección de incendios forestales a la comunidad	UAECOB	X	San Dionisio, el Roció La Peña, Fátima y La Selva)	X	X	X	X
MOVIMIENTO EN MASA	1.3.1. Actualizar el mapa de movimientos en masa a través de los diagnósticos técnicos de situaciones presentadas.	IDIGER			X			
	1.3.2. Realizar estudios detallados que permitan contar con información insumo para analizar la amenaza de movimiento en masa y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.	IDIGER SDE	X	X				

<b>Fecha de elaboración:</b> 16/04/2019	<b>Fecha de actualización:</b> 29/08/2019	<b>Elaborado por:</b> Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de Santa Fe
--	--	---

	1.3.3. Realizar un inventario de puntos críticos donde se evidencien grietas en el suelo, montañas y muros, edificaciones, caminos y cambios en la morfología de los terrenos.	IDIGER			X			
	1.3.4. Socializar a la comunidad los diagnósticos generados y las acciones a implementar.	IDIGER ALSF SDE			X	X	X	X

### Programa 2. Reducción del Riesgo

ESCENARIO	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SINIESTROS VIALES	2.1.1. Ejecutar acciones de rehabilitación y mejoramiento de la malla vial.	ALSF UMV IDU	X	X	X	X	X	X
	2.1.2. Instalar medidas de pacificación basadas en reductores de velocidad, demarcadores de velocidad, señales de pedestal vertical y/o semaforización en intersecciones nuevas.	SDM	X		X		X	
	2.1.3. Ejecutar comparendos y foto comparendos por incumplimientos a la normatividad vial como es el caso de exceso de velocidad a través problemática de los puntos críticos de la localidad.	Policía de tránsito y transporte.	X	X	X	X	X	X
	2.1.4. Realizar talleres comunitarios sobre seguridad vial, normas de tránsito, que hacer y cómo actuar en caso de accidentes de tránsito.	CRUZ ROJA SDM			X	X	X	X

Fecha de elaboración:  
16/04/2019

Fecha de actualización:  
29/08/2019

Elaborado por:  
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático  
de Santa Fe

	2.1.5. Desarrollar y divulgar piezas comunicativas a fin de dar a conocer los factores que inciden en los siniestros viales, el mapa de siniestralidad y las acciones para su reducción.	SDM ALSF	X	X	X	X	X	X
	2.1.6. Desarrollar talleres de sensibilización y formación, así como jornadas lúdico pedagógica en temas de seguridad vial, pasos seguros, siniestros viales y tipos de señalización para promover cultura ciudadana a los actores viales de la localidad de Santa Fe.	SDM	X	X	X	X	X	X
	2.1.7. Garantizar la disponibilidad presupuestal por parte del Fondo de Desarrollo Local y la Secretaría Distrital de Movilidad para reducir los índices porcentuales de accidentabilidad y capacitación comunitaria.	ALSF SDM			X	X	X	
	2.1.8. Contar con el presupuesto para recuperar y reparar bienes, inmuebles, ambiente, entre otros.	ALSF SDM			X	X	X	
INCENDIOS FORESTALES	2.2.1. Acciones de socialización sobre reducción de riesgo de incendio forestal y manejo del mismo hacia la comunidad	UAECOB	X	X	X	X	X	X
	2.2.2. Capacitación sobre manejo de retamo espinoso en la zona del Verjon Bajo	SDA	X					

<b>Fecha de elaboración:</b> 16/04/2019	<b>Fecha de actualización:</b> 29/08/2019	<b>Elaborado por:</b> Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de Santa Fe
--	--	---

	2.2.3. Visitas de verificación a los puntos críticos priorizados.	CLGR-CC			X	X	X	X
	2.2.4. Ejecución de acciones de mantenimiento en zonas donde se realizó retiro de retamo espinoso	AB ALSF			X			
	2.2.5. Manejo integral de retamo espinoso (identificación, retiro, mantenimiento de puntos críticos, disposición final así como capacitación a la comunidad)	SDA JBB	X Girardot La Peña	X				
MOVIMIENTO EN MASA	2.3.1. Ejecutar obras de ingeniería para la mitigación del riesgo de movimiento en masa, por medio de la estabilización de terrenos ( muros, gaviones, trinchos, etc)	IDIGER SDE ALSF EAB			X IED Los Pinos			
	2.3.2. Implementar acciones para el manejo adecuado de aguas	EAB SDE			X IED Los Pinos			
	2.3.3. Realizar el control urbanístico necesario para reducir el riesgo de desarrollo de viviendas sin contar con la normatividad en materia.	ALSF Policía Nacional	X	X	X	X	X	X
	2.3.4. Desarrollar jornadas de siembra de árboles en zonas de ladera	ALSF JBB	X	X	X	X	X	X
	2.3.5. Realizar el mantenimiento y limpieza de cuerpos de agua a fin de reducir el riesgo de movimiento en masa asociados a problemáticas de socavación.	IDIGER EAB AB	X	X	X	X	X	X

**Fecha de elaboración:**  
16/04/2019

**Fecha de actualización:**  
29/08/2019

**Elaborado por:**  
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático  
de Santa Fe

	2.3.6. Realizar jornadas de socialización y sensibilización a la comunidad en lo relacionado con el riesgo de movimiento en masa y la proliferación de viviendas en zonas de ladera	IDIGER ALSF			X	X	X	X
	2.3.7. Realizar la recolección y manejo adecuado de residuos a fin de no generar condiciones de peso y carga sobre los taludes.	Promoambiental S.A. SDA ALSF		X	X	X	X	X

Programa 3. MANEJO DEL RIESGO								
ESCENARIO	ACCION	RESPONSABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SINIESTROSS VIALES	3.1.1. Fortalecer procesos, procedimientos y cadenas de llamadas interinstitucionales, a fin de responder a los siniestros viales en la localidad.	SDM			X	X	X	X
	3.1.2. Capacitación comunitaria en plan de evacuación y plan familiar de emergencias.	CRUZ ROJA	X	X	X			
	3.1.3. Reparación y rehabilitación de los daños materiales y de infraestructura ocasionados	ALSF SDM IDIGER			X	X	X	X
	3.1.4. Atención, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas	SDS PONALSAR UAECOB DCC Policía de tránsito y transporte CRUZ ROJA*	X	X	X	X	X	X

<b>Fecha de elaboración:</b> 16/04/2019	<b>Fecha de actualización:</b> 29/08/2019	<b>Elaborado por:</b> Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de Santa Fe
--	--	---

INCENDIOS FORESTALES	3.2.1. Implementación de acción de recuperación tras la ocurrencia de los accidentes, a fin de rehabilitar la infraestructura, bienes o servicios afectados por los diferentes siniestros viales ocurridos.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y ASEGURADORAS			X	X		
	3.2.2. Fortalecerlos cuerpos operativos para la respuesta de incendios forestales a través de capacitaciones, entrenamientos, simulaciones y adquisición de recursos.	UAECOB DCC IDIGER ALSF			X	X	X	X
	3.2.3. Conformar y poner en marcha brigadas contraincendios a fin de que apoyen las acciones de respuesta.	UAECOB DCC ALSF			X	X	X	X
	3.2.4. Desarrollar simulacros con la comunidad del área de influencia de incendios forestales	UAECOB ALSF			X	X	X	X
	3.2.5. Implementación de acciones de diagnóstico, diseño restauración y recuperación tras la ocurrencia de los incendios forestales, a fin de rehabilitar la infraestructura, ambiente bienes o servicios afectados por los diferentes quemados, conatos e incendios forestales.	SDA CAR JBB Empresas de servicios públicos			X	X	X	X
	3.2.6. Atención, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas	DRUE CRUZ ROJA* SDS ESE	X	X	X	X	X	X

<b>Fecha de elaboración:</b> 16/04/2019	<b>Fecha de actualización:</b> 29/08/2019	<b>Elaborado por:</b> Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de Santa Fe
--	--	---

MOVIMIENTO EN MASA	3.3.1. Diseñar en implementar un sistema de alerta temprana comunitario a fin de dar manejo inicial y activación de entidades de frente la respuesta a las situaciones de emergencia de puedan presentarse.	UAECOB DCC Comunidad			X	X	X	X
PARA TODOS LOS ESCENARIOS EN GENERAL	3.4.1. Recepción de las activaciones por parte de la Red Distrital y el Numero Único de Seguridad y Emergencias – NUSE 123, así como los sistemas PROCAD y SIRE, a fin de activar las agencias a las que haya lugar. Una vez en la escena, cada una de las entidades implementa sus Procedimientos Operativos Normalizados – PONS a fin de ejecutar las acciones propias de los servicios de emergencia que se requieran. Con base en la naturaleza de las emergencias se despliegan nuevas acciones teniendo en cuenta los lineamientos del sistema comando de incidentes a fin de movilizar o desmovilizar los recursos.	SDGR-CC y agencias involucradas	X	X	X	X	X	X
	3.4.2. Atención, estabilización y remisión de las personas afectadas o fallecidas	SDS PONALSAR UAECOB DCC Policía de tránsito y transporte CRUZ ROJA*	X	X	X	X	X	X

\*La CRUZ ROJA participa una vez sea activada la UIR.

Fecha de elaboración: 16/04/2019	Fecha de actualización: 29/08/2019	Elaborado por: Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de Santa Fe
-------------------------------------	---------------------------------------	--

## 2.4. Formulación de Acciones

### PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

#### Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales

<b>1.1.1. ACTUALIZAR LOS MAPAS DE ZONIFICACIÓN POR SINIESTROS VIALES (ANÁLISIS DE MAPAS DE CALOR).</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
- Mantener actualizado el mapa de calor por siniestros de la localidad Santa fe		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Se presenta siniestro vial por choque causado por exceso de velocidad y volcamiento vehicular en la UPZ Lourdes de la localidad de Santa fe, barrio la peña carrera 7 este entre calles 6 y carrera 8 este .		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Se debe mantener actualizado el mapa de calor, el cual nos determina el mayor índice de accidentalidad en siniestros viales y su mayor zona de influencia conociendo la estadística de las personas lesionadas según el actor vial.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> -siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> <b>1. Conocimiento del Riesgo</b> <b>1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales</b>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad en general	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad Santa Fe	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria de movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria de Movilidad -		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Mapa de calor actualizado por siniestros viales		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de personas lesionadas / Número de siniestros viales según actor vial.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales

<b>1.1.2. DESARROLLAR MESAS DE TRABAJO DONDE SE ARTICULE LA INSTITUCIONALIDAD CON LA COMUNIDAD A FIN DE CONOCER LAS NECESIDADES RELACIONADAS CON PUNTOS CALIENTES DE SINIESTROS VIALES</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar encuentros comunitarios con la comunidad , para identificar los riesgos de accidentalidad en siniestros viales.</li><li>- Realizar recorridos para la identificación de puntos críticos de mayor accidentabilidad en la UPZ 96 de la localidad Santa Fe</li></ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Las vías de la UPZ Lourdes se caracterizan por tener un ángulo de inclinación elevado y por tener en su mayoría tramos viales curvos, esto exige que los niveles de precaución que debe tener el conductor y peatón sean mucho más óptimos de lo normal, sin embargo a pesar que la vía tiene señalización vertical preventiva no es acatado por los actores viales.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>En los recorridos realizados , con la participación de líderes y comunidad, se logra definir los puntos de accidentabilidad en la localidad UPZ Lourdes. Como resultado de esto, se adelanta la gestión en las áreas técnicas de la Secretaría Distrital de Movilidad para su respectivo tramite.</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del Riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> -Comunidad en General	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Identificar los puntos de riesgo de alta accidentalidad de la UPZ Lourdes		
<b>7. INDICADORES</b>		
Numero de recorridos realizados y socializados en los encuentros comunitarios		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales

1.1.4. ANALIZAR, MONITOREAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS, SOCIALES, ETC, DE LOS SINIESTROS VIALES OCURRIDOS.		
1. OBJETIVOS		
<p><b>Objetivo General</b> Realizar seguimiento e intervención de acuerdo al siniestro vial presentado y según sea la competencia de la SDA.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b> Identificar los impactos ambientales ocasionados a razón de los siniestros viales.</p> <p>Realizar de acuerdo a competencia las intervenciones para mitigar los impactos causados por los siniestros viales.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Siniestro vial por choque a causa del exceso de velocidad sumado a las características de la vía con un alto grado de inclinación. En la Cra 1A No. 3A – 07 UPZ Lourdes Barrio Lourdes. Colisión de muro e ingreso de vehículo a el CDC de Lourdes. Mayo de 2018		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
De acuerdo con la afectación al ambiente ocasionada por siniestros viales y que este asociada a situaciones tales como, derrame de sustancias peligrosas, afectación a cuerpos de agua, daños en arbolado entre otros.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Siniestros Viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del Riesgo (Análisis, Monitoreo y Comunicación del Riesgo)	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Conductores como actores viales causantes del choque y colisión de muro y comunidad en general que sea afectada.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ 96 Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Seis (6) meses
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, Bomberos, Alcaldía Local de Santa Fe.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> SDA, JBB.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Mejora en la cultura ciudadana y seguridad vial.		
7. INDICADORES		
No Siniestros Viales / No Impactos Ambientales Ocasionados por siniestros viales *100		
8. COSTO ESTIMADO		

N/A

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales

<b>1.1.5. IMPLEMENTAR DE UN SISTEMA DE OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA TOMA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE SITUACIONES DE EXCESOS DE VELOCIDAD EN LA ZONA, QUE POR SUS CONDUCTAS PONGA EN RIESGO LA COMUNIDAD DEL SECTOR</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación por parte de la comunidad los puntos críticos de siniestros viales en la UPZ Lourdes</li><li>- Evaluar las evidencias realizadas por medio del monitoreo, entregadas por la comunidad</li></ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Las vías de la UPZ Lourdes se caracterizan por tener un ángulo de inclinación elevado y por tener en su mayoría tramos viales curvos, esto exige que los niveles de precaución que debe tener el conductor y peatón sean mucho más óptimos de lo normal, sin embargo a pesar que la vía tiene señalización vertical preventiva no es acatado por los actores viales.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Crear un sistema de observación por parte de la comunidad, a través de la toma de evidencia fotográfica por excesos de velocidad en la zona, causados por conductores y / u otro actor vial relacionado, con el fin de evaluar la implementación de medidas de pacificación.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  -Siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> 1. Conocimiento del Riesgo 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> -Actores viales, conductores, peatones	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> (1) Un año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaría Distrital de Movilidad - Comunidad-Policía de Tránsito y Transporte		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Los registros fotográficos son la evidencia del monitoreo realizado por parte de la comunidad, lo que conlleva es a la implementación de diseños de medidas de pacificación. En la UPZ Lourdes.		
<b>7. INDICADORES</b>		
N.A.		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

# PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

## Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales

<b>1.1.6. DESARROLLAR Y DIVULGAR PIEZAS COMUNICATIVAS A FIN DE DAR A CONOCER LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LOS SINIESTROS VIALES, EL MAPA DE SINIESTRALIDAD Y LAS ACCIONES PARA SU REDUCCIÓN.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
-Generar conciencia en la comunidad en General , (Infancia y Adolescencia , Adultos, Adulto Mayor , Personas en condición Discapacidad) sobre la importancia de prevenir los siniestros viales.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Debido a que muchas de las causas de los siniestros viales, son por falta de prevención y atención en la via , por parte de los actores viales, la Secretaria de Movilidad desde el área de comunicaciones genera piezas comunicativas para que desde los centros locales se realice su divulgación con el fin de mitigar los riesgos de siniestros viales		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
. Hacer la divulgación de las piezas comunicativas a la comunidad en general , en relación a los factores que inciden en los siniestros viales		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  -Siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> 1. Conocimiento del Riesgo 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> - Comunidad en General ,Infancia y Adolescencia , Adultos, Adulto Mayor , Personas en condición Discapacidad	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> (1) Un año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad - ALSF		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Conocimiento que adquiere la comunidad en general , en relación a los factores que inciden en un siniestro vial.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Divulgaciones realizadas / Mayor número de personas Informadas		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

**PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO**  
**Subprograma 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales**

<b>1.1.7. DESARROLLAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN, ASÍ COMO JORNADAS LÚDICO PEDAGÓGICA EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL, PASOS SEGUROS, SINIESTROS VIALES Y TIPOS DE SEÑALIZACIÓN PARA PROMOVER CULTURA CIUDADANA A LOS ACTORES VIALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p><b>Objetivo General</b>  - Generar cultura ciudadana de prevención en torno a los posibles riesgos por siniestros viales, a través de jornadas de sensibilización en seguridad vial.</p> <p><b>Objetivo específico</b>  - Capacitar a los actores viales, comunidad en general y en especial desde la infancia y adolescencia sobre las normas de tránsito,</p>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Las causas que se atribuyen a los siniestros viales, es su gran mayoría, se debe por no cumplir las normas de tránsito por parte de peatones y conductores, y por alta velocidad, que es lo que se evidencia en la UPZ Lourdes.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Desarrollar jornadas de sensibilización , y talleres lúdicos pedagógicos con la comunidad en general , promoviendo cultura ciudadana como prevención en seguridad vial , en especial con la población de colegios en infancia y Adolescencia , Adulto mayor , y personas en condición de Discapacidad , así mismo con los actores viales: Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor, en zonas en donde existe un mayor riesgo por accidentalidad.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  -Siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> 1. Conocimiento del Riesgo 1.1. Conocimiento del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> - Comunidad en general, al igual que actores viales:	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> (1) Dos años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Que al menos unas 2000 personas de la comunidad de la UPZ Lourdes, se encuentren informados y sensibilizados en temas relacionados con seguridad vial y pasos seguros.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de jornadas de sensibilización/ número de personas sensibilizadas		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales

#### 1.2.1 ESTUDIAR LA AMENAZA DE INCENDIO FORESTAL Y LOS ELEMENTOS EXPUESTOS.

##### 1. OBJETIVOS

###### Objetivo General

Orientar a la población en cuanto a la mitigación de los Incendios Forestales y manejo adecuado del Retamo a fin de que no se presenten situaciones de riesgo.

###### Objetivos Específicos

Genera estrategia de comunicación en torno a la prevención de los incendios forestales dirigida a la comunidad aledaña y a los turistas.

Sensibilizar a los actores en torno al tema de prevención de los incendios forestales.

##### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Los incendios forestales son una de las principales causas de la pérdida de ecosistemas y suponen una grave amenaza para los hábitats y todos los seres vivos que residen en ellos. La mayor parte de los incendios no se deben a causas naturales como pueda ser la caída de un rayo, sino a descuidos o fuegos provocados intencionadamente.

Se producen normalmente en zonas donde existe una gran masa de vegetación, afectada por un periodo de ausencia de agua (temporada seca) más o menos prolongado. La escasez de agua, un terreno cubierto de hojas, rastrojos, ramas, hierbas y otros restos de vegetación seca, son el pasto perfecto para las llamas.

Dos incendios forestales en el sector Monserrate, vía Verjón Bajo y Alto, Santuario Guadalupe y áreas de influencia de la Escuela Logística colindantes con la localidad de Santa Fe.

Se presenta en la cobertura vegetal de los cerros orientales a la altura de Monserrate (por mencionar un caso en Pueblito Viejo), Guadalupe (por ejemplo, en el Alto de la Cruz) y Escuela logística (ubicada en la localidad de San Cristóbal) por la permanente afluencia de turistas o caminantes propios y del sector histórico de la ciudad, quienes por desconocimiento o falta de información pueden accionar o utilizar elementos generadores de calor ocasionando los mismos. El 90% de la ocurrencia de los incendios forestales es de origen antrópico por el desconocimiento, descuido e ignorancia de los caminantes o visitantes al Templo, resaltando la falta de sentido de pertenencia con el ecosistema del sector.

##### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

A través de actividades de orientación y sensibilización en prevención de los incendios forestales y el manejo y tratamiento adecuado del retamo.

###### 3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendios Forestales

###### 3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento del Riesgo (Análisis, Monitoreo y Comunicación del Riesgo)

##### 4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

###### 4.1. Población objetivo:

Comunidad de la zona rural de Santa Fe y turistas que visitan los cerros orientales.

###### 4.2. Lugar de aplicación:

Zona Rural y EEP de la localidad de Santa Fe

###### 4.3. Plazo: (periodo en años)

Seis (6) meses

##### 5. RESPONSABLES

###### 5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía Local de Santa Fe, Secretaria Distrital de Ambiente, Bomberos, CAR.

**5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**

Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER

**6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS**

Actividades de orientación adelantadas respecto al tema de prevención de los incendios forestales y el adecuado manejo del retamo.

**7. INDICADORES**

Jornadas de Orientación / Comunidad intervenida \*100

**8. COSTO ESTIMADO**

N/A

# PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

## Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales

1.2.2. DESARROLLAR LAZOS INTERINSTITUCIONALES CON UNIVERSIDADES DE LA LOCALIDAD A FIN DE GENERAR CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Gestionar convenios con las universidades de la localidad de Santa Fe a fin de generar conocimiento sobre el escenario de riesgo de incendios forestales con el propósito de tomar acciones para su reducción y manejo.</li></ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Realizar un diagnóstico sobre los vacíos de información que se tienen sobre el conocimiento de la amenaza de incendios forestal en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá en el área de influencia de la localidad de Santa Fe.</li><li>➤ Estudiar la vulnerabilidad de los elementos expuestos a la amenaza de incendio forestal en los Cerros Orientales de la localidad de Santa Fe.</li><li>➤ Establecer estrategias sinérgicas con centros de educación a fin de generar desarrollar proyectos de grado que generen información insumo para la toma de decisión.</li></ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Dada la problemática actual que se tiene de ocurrencia de incendios forestales en la localidad de Santa Fe, específicamente en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, es necesario emprender acciones de propendan por el conocimiento del riesgo, a fin de generar medidas de reducción de los eventos relacionados con incendios en la cobertura vegetal de los cerros.</p> <p>Tal conocimiento parte de las acciones articuladas que se deben generar entre los centros educativos de la localidad, la Estación Centro Histórico – B17 de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB y el área técnica de la Oficina de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Local de Santa Fe - ALSF, con miras a formular instrumentos de análisis cartográficos que permitan correlacionar las coberturas, estudios multitemporales, y la incidencia y severidad de los incendios en la zona de estudio, esto para tomar acciones de prevención y manejo de los eventos.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Suscribir convenios de asociación entre las universidades y demás centros educativos de la localidad, en conjunto con la UAECOB y la ALSF con el propósito de generar lazos interinstitucionales de articulación.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Incendios forestales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del riesgo por Incendios forestales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población de la localidad	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá de la localidad	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> ALSF		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, UAECOB, centros educativos		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Proyectos de investigación que generen conocimiento del riesgo y propuesta de medidas de reducción del riesgo de incendios forestales.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Proyectos de investigación desarrollados/proyectos de investigación planeados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales

1.2.3. GESTIONAR EL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, ASÍ COMO EL MONITOREO DEL COMPORTAMIENTO		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluar la relación que se tiene entre las condiciones climatológicas y la ocurrencia de incendios forestales en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá en estudios multitemporales.</li></ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Correlacionar la información cartográfica con la que se cuenta en la UAECOB sobre la ocurrencia de los eventos ocurridos, junto con la información climatológica manejada por entidades como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM para efectos de generar modelos de ocurrencia y severidad de incendios forestales.</li><li>- Generar un sistema de alerta temprana a partir de la información generada de los estudios de evaluación.</li></ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Dada la problemática actual que se tiene de ocurrencia de incendios forestales en la localidad de Santa Fe, específicamente en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, es necesario emprender acciones de propendan por el conocimiento del riesgo, a fin de generar medidas de reducción de los eventos relacionados con incendios en la cobertura vegetal de los cerros.</p> <p>Tal conocimiento parte de las acciones articuladas que se deben generar entre los centros educativos de la localidad, la Estación Centro Histórico – B17 de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB y el área técnica de la Oficina de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Local de Santa Fe - ALSF, con miras a formular instrumentos de análisis cartográficos que permitan correlacionar los factores climáticos y la incidencia y severidad de los incendios en la zona de estudio, con el fin de tomar acciones de prevención y manejo de los eventos.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Correlacionar la información que se tiene por parte de las diferentes entidades que se relacionan en el conocimiento de amenaza de incendio forestal, clima y manejo de eventos.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Incendios forestales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del riesgo por Incendios forestales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población de la localidad	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá de la localidad	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> ALSF		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDIGER, UAECOB, IDEAM		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Proyectos de investigación que generen conocimiento del riesgo y propuesta de medidas de reducción del riesgo de incendios forestales.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Proyectos de investigación desarrollados/proyectos de investigación planeados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales

1.2.4. DESARROLLAR RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN POR LOS CERROS ORIENTALES Y LOS PUNTOS CRÍTICOS DE INCIDENCIA		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Realizar reconocimiento periódico a zonas de influencia por incendios forestales con el propósito de tomar acciones para su reducción y manejo.</li></ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Identificar los escenarios de riesgo por incendio forestal en los contextos Urbano y rural de la localidad.</li><li>➤ Consultar y analizar los informes técnicos, boletines y comunicados diarios realizados por el IDEAM – IDIGER, con el fin de monitorear las condiciones meteorológicas actuales y las predicciones diarias de la frecuencia de Incendios de cobertura vegetal.</li><li>➤ Observar e Identificar durante los recorridos diarios, factores que puedan favorecer la ocurrencia de incendios forestales (Quemas para preparación de terrenos para cultivos, Quemas de desechos agrícolas, Quemas combinadas (desechos agrícolas y residuos (basuras), Quema de terrenos para ser invadidos posteriormente, acumulación de basuras, fogatas mal apagadas, colillas de cigarrillos encendidas, paseos de olla, etc.</li></ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Los antecedentes de los incidentes forestales atendidos por la UAECOB. Identifican con claridad las zonas más vulnerables de la ciudad, conocidas por cada uno de los Comandantes de las Compañías y los Jefes de Estación, señalando además las dos épocas de mayor riesgo por incendios forestales. La primera época seca comprendida entre los meses de diciembre, enero, febrero y marzo es la de mayor labor por parte de los organismos de emergencias; temporada que también coincide con el tiempo apropiado para preparación de tierras para cultivos, actividad que frecuentemente utiliza quemas de rastrojos para alistamiento de siembras.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Estableces lazos de comunicación con habitantes propios de zonas urbanas y rurales entorno a los puntos de vulnerabilidad de la reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Incendios forestales	Conocimiento del riesgo por Incendios forestales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> población de la Localidad	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá de la localidad	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. UAECOB		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Alcaldía Local, IDIGER, SDA.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Generar tabla indicadora de puntos sensibles y vulnerables a incendios forestales de la localidad.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Tablas indicadoras diseñadas sobre tablas indicadoras propuestas N/1		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### Subprograma 1.2. Conocimiento del riesgo por Incendios Forestales

1.2.5. PREPARACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE AUTOPROTECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES HACIA LA COMUNIDAD		
1. OBJETIVOS		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Diseñar una guía a la comunidad para la identificación de tipos humos en la zona de cobertura vegetal.</li></ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Enseñar el sistema de observación para la comunidad en la detección de incendios forestales Instrumentación para el monitoreo</li><li>➤ Preparar a la comunidad para la activación de la alarma</li></ul>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los incendios forestales generan tipos de humo con unas características acordes a la vegetación que está ardiendo es por ello que se deben capacitar mediante una guía para que al detectar presencia de una columna de humo den el reporte oportuno cuando se trate de una emergencia real.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Diseñar una guía de fácil interpretación a la comunidad para la identificación temprana de incendios forestales		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  Incendios forestales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>  Conocimiento del riesgo por Incendios forestales	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<b>4.1. Población objetivo:</b> La Comunidad de la Localidad	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Reserva forestal protectora	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
5. RESPONSABLES		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. UAECOBB		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Alcaldía Local, SDA.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Generar una guía de identificación temprana para la detección de incendios forestales		
7. INDICADORES		
Guías diseñadas sobre guías propuestas N/1		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

# PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

## Subprograma 1.3. Conocimiento del riesgo por Movimiento en masa

<b>1.3.2. REALIZAR ESTUDIOS DETALLADOS QUE PERMITAN CONTAR CON INFORMACIÓN INSUMO PARA ANALIZAR LA AMENAZA DE MOVIMIENTO EN MASA Y LA VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Estudiar la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa y diseños de medidas de mitigación en el Colegio Los Pinos ubicado en el barrio los Laches en localidad de Santa Fe.</li></ul>		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Realizar el levantamiento topográfico, exploración del suelo, exploración geológica y estudio de líneas de refracción sísmico en el área del Colegio Los Pinos.</li><li>➤ Analizar la amenaza por movimientos en masa así como estudiar la vulnerabilidad de los elementos expuestos en la zona indicada, con el propósito de construir el escenario de riesgo del centro educativo.</li></ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>La amenaza de movimientos en masa en la Santa Fe se asocia a características intrínsecas del terreno, como la pendiente y las formaciones geológicas donde se asienta la localidad, a factores detonantes como, periodos de lluvias constantes, humedad y saturación del suelo, inadecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, sumado al factor antrópico. Adecuación de taludes y construcciones que no cumplen con los lineamientos normativos en la zona, en especial en el barrio el Dorado por la ocupación ilegal que se viene realizando desde hace dos años entre la Calle 1 y Calle 1 sur entre carreras 6 y 7 este.</p> <p>En el Colegio Los Pinos la mayoría de afectaciones evidenciadas se concentran hacia el costado noroccidental, muy posiblemente se deban al des confinamiento del terreno en este sector, generado por el proceso de remoción en masa identificado entre el centro educativo y la Dg 4B (actualmente 4ª).</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>Analizar la estabilidad mediante modelaciones a corto y largo plazo obteniendo la sectorización de la amenaza. Para el colegio Los Pinos, en condiciones pseudoestáticas obtener un factor de seguridad. Realizar el análisis de vulnerabilidad estimando afectaciones en personas, edificaciones, infraestructura vial y de redes de servicios. Para la sectorización de la vulnerabilidad se evaluar la tipología y características de las edificaciones e infraestructura. Para identificar el riesgo al que se exponen las estructuras, cruzar los niveles de amenaza y vulnerabilidad y tener en cuenta la tipología de la estructura con respecto a la exposición a fenómenos por remoción en masa.</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Movimiento en masa	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Conocimiento del riesgo por movimiento en masa	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población del barrio Los Laches	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Barrio Los Laches	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> IDIGER		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> ALSF, SDE		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa y diseños de medidas de mitigación en el barrio los Laches en localidad de Santa Fe		
<b>7. INDICADORES</b>		
Estudios desarrollados/estudios planteados		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Movimiento en masa**

2.1.1. EJECUTAR ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL		
1. OBJETIVOS		
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar las condiciones y la calidad de vida de la comunidad a través de la intervención de la malla vial con el fin de construir y rehabilitar aquellas vías que se encuentren en estado crítico y que sean factores que incidan en la ocurrencia de siniestros viales.</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estructurar y formular los procesos de selección de los contratistas para la intervención de la malla vial.</li> <li>➤ Evaluar las propuestas presentadas por los proponentes para la adjudicación al proponente ganador</li> <li>➤ Supervisar los procesos derivados de la contratación realizada por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe.</li> </ul>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Las vías de la UPZ Lourdes se caracterizan por tener un ángulo de inclinación en sus vías con características de pendientes en tramos viales locales y vías primarias y secundarias, permitiendo que se pueda perder el control vehicular sino se conduce con precaución en el sector, esto se suma a la mala calidad de la malla vial que genera daños en los vehículos causando incidentes que promueven pérdidas económicas pérdidas de vidas y afectación en la infraestructura, así como daños en los elementos del paisaje.</p> <p>Es por lo anterior que se requiere de la intervención de las entidades a fin de que rehabilitar y reconstruir aquellas zonas que se constituyen en factores amenazantes.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Desarrollar acciones direccionadas al mejoramiento de la movilidad y calidad de vida de habitantes de la localidad de Santa Fe, en específico aquellos sectores que presentan problemática de deterioro los cuales incluyen en la ocurrencia de siniestros viales, generando daños y afectaciones sobre la población, los bienes, los servicios y el ambiente.</p>		
<p><b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Siniestros viales</p>	<p><b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del riesgo por siniestros viales</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p><b>4.1. Población objetivo:</b> Población del barrio Los UPZ Lourdes</p>	<p><b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes</p>	<p><b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año</p>
5. RESPONSABLES		
<p><b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> ALSF</p>		
<p><b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> IDU y UMV</p>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>Malla vial rehabilitada</p>		
7. INDICADORES		
<p>Km o carril rehabilitado / km o carril programado</p>		
8. COSTO ESTIMADO		
<p>N/A</p>		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros viales**

<b>2.1.2 INSTALAR MEDIDAS DE PACIFICACIÓN BASADAS EN REDUCTORES DE VELOCIDAD, DEMARCADORES DE VELOCIDAD, SEÑALES DE PEDESTAL VERTICAL Y/O SEMAFORIZACIÓN EN INTERCESIONES NUEVAS.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los puntos a intervenir suministrados por la comunidad según sus necesidades, priorizando la implementación de los reductores de velocidad a las Instituciones Educativas .</li> <li>- Implementar medidas de pacificación</li> </ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>La UPZ Lourdes , se encuentra en la zona noroccidental de la localidad , se caracterizan por tener un ángulo de inclinación elevado y por tener en su mayoría tramos viales curvos y se observa , ausencia de reductores de velocidad, y señalización, en Colegios, generando un gran riesgo de alta accidentalidad en los barrios de la UPZ Lourdes , como son la Peña, El Consuelo , El Dorado y Lourdes</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
. Implementar medidas de pacificación como son los reductores de velocidad y señalización sobre la vía de acceso a la UPZ Lourdes, priorizando las zonas escolares		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
-Siniestros viales	2. Reducción del Riesgo 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> - Comunidad en general,( Infancia y Adolescencia, adulto Mayor y personas en Condición Discapacidad , especialmente en zonas escolares	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> (2) dos año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad y Alcaldía Local Santafé		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad y Alcaldía Local Santafé		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Instalación e implementación de la señalización , Reductores de Velocidad en los barrios UPZ Lourdes.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Se reduce el riesgo de siniestros viales		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros viales**

<b>2.1.4 REALIZAR TALLERES COMUNITARIOS SOBRE SEGURIDAD VIAL, NORMAS DE TRÁNSITO, QUE HACER Y CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p><b>Objetivo General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir los siniestros viales en la localidad UPZ Lourdes</li> </ul> <p><b>Objetivo específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover jornadas de sensibilización e informativas a la comunidad en general, sobre las normas de tránsito, seguridad vial, generando cultura ciudadana .</li> </ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Las vías de la UPZ Lourdes se caracterizan por tener un ángulo de inclinación elevado y por tener en su mayoría tramos viales curvos, esto exige que los niveles de precaución que debe tener el conductor y peatón sean mucho más óptimos de lo normal, sin embargo a pesar que la vía tiene señalización vertical preventiva no es acatado por los actores viales.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
. Realizar jornadas de sensibilización e informativas y pedagógicas sobre las normas de tránsito y seguridad vial , con el fin de reducir los siniestros viales en la localidad		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
-Siniestros viales	2. Reducción del Riesgo 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b>	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b>	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b>
- Comunidad en general,	UPZ Lourdes	(1) Un año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b>		
Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>		
Secretaria Distrital de Movilidad -Cruz Roja		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
. Las jornadas de sensibilización realizadas en normas de tránsito, seguridad vial y prevención en la vía para los diferentes actores viales.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Mejoramiento de los actores viales en la vía		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros viales**

<b>2.1.5. DESARROLLAR Y DIVULGAR PIEZAS COMUNICATIVAS A FIN DE DAR A CONOCER LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LOS SINIESTROS VIALES, EL MAPA DE SINIESTRALIDAD Y LAS ACCIONES PARA SU REDUCCIÓN.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Promover las Jornadas de Divulgación de las piezas comunicativas en materia de seguridad vial.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Debido a que muchas de las causas de los siniestros viales, son por falta de prevención y atención en la vía, por parte de los actores viales, la Secretaría de Movilidad desde el área de comunicaciones genera piezas comunicativas para que desde los centros locales se realice su divulgación con el fin de mitigar los riesgos de siniestros viales		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Realizar las jornadas de divulgación a toda la comunidad de las piezas comunicativas en seguridad vial, las cuales son emitidas por la SDM, por medio de redes sociales de la localidad, afiches y encuentros comunitarios.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
-siniestros viales	2. Reducción del Riesgo 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> - Comunidad en general, y actores viales	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad Santafe	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> (1) Un año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad - ALSF		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Población Informada por medio de las divulgaciones, disminuyendo el riesgo de siniestros viales		
<b>7. INDICADORES</b>		
Mayor población informada en seguridad vial		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros viales**

<b>2.1.6. DESARROLLAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN, ASÍ COMO JORNADAS LÚDICO PEDAGÓGICA EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL, PASOS SEGUROS, SINIESTROS VIALES Y TIPOS DE SEÑALIZACIÓN PARA PROMOVER CULTURA CIUDADANA A LOS ACTORES VIALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Generar cultura ciudadana para reducir el riesgos por siniestros viales, a través de jornadas de sensibilización en seguridad vial, y normas de tránsito.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Las causas que se atribuyen a los siniestros viales, es su gran mayoría, se debe por no cumplir las normas de tránsito , razón por la cual desde la SDM se generan acciones para reducir los riesgos de siniestros viales a través de jornadas de sensibilización en normas de tránsito, y seguridad vial.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Realizar las jornadas de sensibilización e informativas, en seguridad vial , normas de tránsito para la comunidad en general y actores viales , generando cultura ciudadana .		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>  -siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> 2. Reducción del Riesgo 2.1. Reducción del riesgo por Siniestros Viales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> - Comunidad en general, Infancia y adolescencia , Adulto Mayor, Personas en condición de Discapacidad y todos los actores viales: peatón, ciclistas, conductores y motociclistas.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZ Lourdes	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> (1) Un año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Secretaria Distrital de Movilidad		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
. Las jornadas de sensibilización realizadas en normas de tránsito, seguridad vial y prevención en la via para los diferentes actores viales.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de jornadas de sensibilización en seguridad vial / número de ciudadanía sensibilizada		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.2. Reducción del riesgo por Incendios forestales**

<b>2.2.1. ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN SOBRE REDUCCIÓN DE RIESGO DE INCENDIO FORESTAL Y MANEJO DEL MISMO HACIA LA COMUNIDAD</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitar a la Comunidad para la Gestión Integral del Riesgo de Incendios Forestales.</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitar la comunidad en prevención y autoprotección de incendios forestales en las zonas ubicadas de interface.</li> <li>➤ Sensibilizar la comunidad en la vulnerabilidad ante las amenazas de incendios forestales.</li> <li>➤ Realizar simulacros de evacuación ante la presencia de incendios forestales.</li> </ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Con base a los antecedentes de incendios forestales ocurridos en los cerros orientales se ha evidenciado un impacto negativo en la salud, ambiente y patrimonio afectando directa e indirectamente a la comunidad.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>Se implementará un programa de capacitación en la prevención y mitigación del Riesgo en Incendios Forestales.</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Incendios forestales	Reducción del riesgo por Incendios forestales	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> La Comunidad de la Localidad	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Reserva forestal protectora	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 1 año
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. - UAECOBB		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Alcaldía Local, IDIGER,FAC,IDRD,EJERCITO NACIONAL,DEFENSA CIVIL.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Realizar un simulacro en la autoprotección en incendios forestales		
<b>7. INDICADORES</b>		
Simulacros realizados sobre simulacros propuestos N/1		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.2. Reducción del riesgo por incendios forestales**

2.2.2. CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE RETAMO ESPINOSO EN LA ZONA DEL VERJON BAJO		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Capacitar a la comunidad en torno al manejo y disposición adecuada del retamo en la localidad de Santa Fe con el acompañamiento de la CAR, en el marco de la Resolución 0684 del 25 de abril de 2018.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Generar espacios de orientación a la comunidad en cuanto al conocimiento e identificación del riesgo del inadecuado manejo del retamo, tanto en la zona rural del Verjon como en la zona que hace parte de la EEP de la localidad de Santa Fe.                      Adelantar procesos integrales con la comunidad de los barrios La Peña y Girardot.</p>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>Las invasiones biológicas generan fuertes impactos económicos, ecológicos y sociales y es de suma importancia integrar la investigación y la gestión ambiental para dar soluciones urgentes y apropiadas. Se presenta una propuesta para el manejo, control y restauración de áreas invadidas por retamo espinoso, a partir de la caracterización espacial de la invasión, un diagnóstico social del conocimiento y percepción de la especie por parte de la comunidad; y una revisión de las estrategias propuestas y utilizadas por diferentes investigadores y entidades.</p> <p>La localidad de Santa Fe se compone en su mayoría de una extensa zona rural y de EEP en donde se tienen puntos críticos de presencia de retamo y de incidencia de la comunidad como principales factores que pueden generar incendios forestales.</p> <p>Dos incendios forestales en el sector Monserrate, vía Verjón Bajo y Alto, Santuario Guadalupe y áreas de influencia de la Escuela Logística colindantes con la localidad de Santa Fe. Se presenta en la cobertura vegetal de los cerros orientales a la altura de Monserrate (por mencionar un caso en Pueblito Viejo), Guadalupe (por ejemplo, en el Alto de la Cruz) y Escuela logística (ubicada en la localidad de San Cristóbal) por la permanente afluencia de turistas o caminantes propios y del sector histórico de la ciudad, quienes por desconocimiento o falta de información pueden accionar o utilizar elementos generadores de calor ocasionando los mismos.</p> <p>El 90% de la ocurrencia de los incendios forestales es de origen antrópico por el desconocimiento, descuido e ignorancia de los caminantes o visitantes al Templo, resaltando la falta de sentido de pertenencia con el ecosistema del sector. En los barrios La Peña y Girardot respectivamente se presentan zonas con retamo las cuales afectan a la comunidad y generan riesgos de incendio e inseguridad.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>En estos barrios se adelantó entre la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) y el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) jornadas de capacitación respecto del manejo del retamo y posteriormente se adelantaron jornadas de intervención para el retiro del mismo.</p>		
<p><b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Incendios Forestales</p>	<p><b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del Riesgo</p>	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<p><b>4.1. Población objetivo:</b></p>	<p><b>4.2. Lugar de aplicación:</b></p>	<p><b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Seis (6) meses</p>

Comunidad aledaña donde se encuentra el retamo espinoso. Localidad de Santa Fe - Verjon Bajo	Zona rural y urbana donde hay presencia del retamo y riesgo de incendios forestales	
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, JBB, Alcaldía Local de Santa Fe, Bomberos e IDIGER.		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Comisión Ambiental Local Santa Fe.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Jornadas de orientación respecto del tema de prevención y jornadas de recuperación y limpieza de la zona afectada por retamo espinoso		
<b>7. INDICADORES</b>		
Procesos de capacitación planteados / Procesos Ejecutados *100		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

## **PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**

### **Subprograma 2.2. Reducción del riesgo por incendios forestales**

#### **2.2.5. MANEJO INTEGRAL DE RETAMO ESPINOSO (IDENTIFICACIÓN, RETIRO, MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS, DISPOSICIÓN FINAL, ASÍ COMO CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD)**

##### **1. OBJETIVOS**

###### **Objetivo General**

Programar capacitaciones con el fin de generar conocimiento a la comunidad a nivel rural y urbano de las características del retamo espinoso; reconociendo los impactos que esta especie genera, como especie invasora y las técnicas que pueden llevarse a cabo para erradicarla.

Capacitar a la comunidad en torno al Manejo y disposición adecuada del Retamo con las comunidades de La Peña y Girardot

###### **Objetivos Específicos**

promover las relaciones institucionales para construcción de sistemas de información ambiental en cuanto a la invasión de retamo espinoso.

Definir recursos técnicos y financieros con los que cuentan las entidades para la solución del problema.

Programar acciones de intervención para el retiro del retamo en apoyo de la comunidad local.

##### **2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN**

En la actualidad se observa los fuertes impactos producidos por estas especies sobre los suelos, la diversidad y en los cuerpos de agua, por lo cual es necesario proponer estrategias tendientes a restablecer algunas trayectorias enfocadas a la restauración de los ecosistemas, o en otros casos a la rehabilitación de áreas fuertemente afectadas en zonas rurales como urbanas, esto con la finalidad de buscar la recuperación de los ecosistemas.

La localidad de Santa Fe se compone en su mayoría de una extensa zona rural y de EEP en donde se tienen puntos críticos de presencia de retamo y de incidencia de la comunidad como principales factores que pueden generar incendios forestales.

Dos incendios forestales en el sector Monserrate, vía Verjón Bajo y Alto, Santuario Guadalupe y áreas de influencia de la Escuela Logística colindantes con la localidad de Santa Fe.

Se presenta en la cobertura vegetal de los cerros orientales a la altura de Monserrate (por mencionar un caso en Pueblito Viejo), Guadalupe (por ejemplo, en el Alto de la Cruz) y Escuela logística (ubicada en la localidad de San Cristóbal) por la permanente afluencia de turistas o caminantes propios y del sector histórico de la ciudad, quienes por desconocimiento o falta de información pueden accionar o utilizar elementos generadores de calor ocasionando los mismos. El 90% de la ocurrencia de los incendios forestales es de origen antrópico por el desconocimiento, descuido e ignorancia de los caminantes o visitantes al Templo, resaltando la falta de sentido de pertenencia con el ecosistema del sector.

En los barrios La Peña y Girardot respectivamente se presentan zonas densas con retamo las cuales afectan a la comunidad y generan riesgos de incendio e inseguridad, dado que se prestan como albergues para habitantes de calle, consumidores de SPA, arrojo indiscriminado de residuos y escondite de ladrones que aprovechan para atacar a la comunidad que transita la zona.

<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
En estos barrios se adelantó entre la SDA y el JBB jornadas de capacitación respecto del manejo del retamo y posteriormente se adelantaron jornadas de intervención para el retiro del mismo.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Incendios Forestales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> (Reducción del Riesgo)	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Comunidad aledaña de los barrios Girardot y La Peña	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Media Torta Girardot (Zona Verde) Barrio La Peña contiguo al Colegio Los Pinos	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Seis (6) meses
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, JBB, Alcaldía Local de Santa Fe, Bomberos e IDIGER		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Comisión Ambiental Local de Santa Fe		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Jornadas de orientación respecto del tema de prevención y jornadas de recuperación y limpieza de la zona afectada por retamo espinoso		
<b>7. INDICADORES</b>		
Jornadas de retiro Planteadas / Jornadas de Retiro de retamo ejecutadas *100		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.3. Reducción del riesgo por Movimiento en masa**

<b>2.3.3. REALIZAR EL CONTROL URBANÍSTICO NECESARIO PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESARROLLO DE VIVIENDAS SIN CONTAR CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar acciones de inspección y vigilancia sobre los desarrollos constructivos de la localidad a fin dar cumplimiento a la normatividad urbanística.</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acatar quejas y realizar verificaciones de oficio a fin de determinar el cumplimiento normativo en lo relacionado con licenciamiento urbanístico.</li> <li>- Verificar en terreno las construcciones que se están desarrollando, a fin de solicitar documentación objeto de control así como actividades constructivas.</li> <li>- Reducir los desarrollos constructivos fuera de la norma y la problemática de ocupación ilegal en la localidad de Santa Fe y sectores críticos de la misma.</li> </ul>		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
<p>La amenaza de movimientos en masa en la Santa Fe se asocia a características intrínsecas del terreno, como la pendiente y las formaciones geológicas donde se asienta la localidad, a factores detonantes como, periodos de lluvias constantes, humedad y saturación del suelo, inadecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, sumado al factor antrópico en donde se encuentran las ocupaciones ilegales y los desarrollos constructivos sin el cumplimiento de la normatividad en materia de control urbanístico.</p> <p>Así las cosas se hace necesario realizar acciones de control urbanístico con el objeto de que no se realicen obras constructivas sin los requisitos establecidos y sin el cumplimiento de los lineamientos en materia de vivienda, territorio y ciudad.</p>		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
<p>Es menester de la Alcaldía Local de Santa Fe realizar control urbanístico en el territorio, toda vez que las acciones de inspección y vigilancia en las construcciones de la localidad le apuntan a las metas de control de obras y ocupaciones ilegales, que ponen en riesgo a los trabajadores, el público y los elementos expuestos, mas aun cuando estos desarrollos se realizan en suelos susceptibles de movimiento en masa.</p> <p>Es así como la Oficina Asesora de Obras de la Alcaldía realiza visitas de control para efectos de dar cumplimiento al Decreto 469 de 2003 "Por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.", al Decreto 1469 2010 "Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones." y el Decreto 1077 de 2015 "Por el medio el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."</p>		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Movimiento en masa	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del riesgo por movimiento en masa	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población de la localidad de Santa Fe	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> UPZs de la localidad.	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 4 años
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> ALSF		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Policía Nacional		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Cumplimiento de los lineamientos en materia urbanística.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Licencias en cumplimiento / licencias verificadas		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		



**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.3. Reducción del riesgo por Movimiento en masa**

2.3.4. DESARROLLAR JORNADAS DE SIEMBRA DE ÁRBOLES EN ZONAS DE LADERA		
1. OBJETIVOS		
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar las condiciones de cobertura de las zonas de ladera que presenta la localidad, con miras a repoblar escenarios susceptibles a movimiento en masa.</li> </ul> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estructurar y formular procesos de siembra y plantación de especies que mitiguen la amenaza de movimiento en masa en las zonas pendientes de la localidad.</li> <li>➤ Sensibilizar a la comunidad en la importancia del cuidado de los individuos arbóreos que se presentan en las zonas de ladera del territorio de la localidad, los cuales actúan como barrera.</li> </ul>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>La localidad de Santa Fe se caracteriza por presentar importantes zonas de ladera con taludes desprovistos de cobertura vegetal y escarpes pronunciados, los cuales favorecen los procesos de movimiento en masa, los cuales pueden generar daños sobre la población, los bienes, la infraestructura y los servicios.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Realzar procesos de siembra de individuos arbóreos y elementos de cobertura vegetal a fin de poblar zonas escarpadas y taludes desprovistos, con el fin de que sus raíces actúen como barreras vivas que retengan el suelo y disminuyan la probabilidad de caída de rocas, movimiento en masa y fragmentación del terreno.</p>		
<p><b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Movimiento en masa</p>	<p><b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Reducción del riesgo por movimiento en masa</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p><b>4.1. Población objetivo:</b> Población de las zonas de ladera de la localidad</p>	<p><b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Territorio de la localidad de Santa Fe</p>	<p><b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 6 años</p>
5. RESPONSABLES		
<p><b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> ALSF</p>		
<p><b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> JBB</p>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>Jornadas de siembra desarrolladas con participación comunitaria</p>		
7. INDICADORES		
<p>Individuos arbóreos plantados</p>		
8. COSTO ESTIMADO		
<p>N/A</p>		

**PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO**  
**Subprograma 2.3. Reducción del riesgo por Movimiento en masa**

<b>2.3.5 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUERPOS DE AGUA A FIN DE REDUCCIÓN EL RIESGO DE MOVIMIENTO EN MASA ASOCIADOS A PROBLEMÁTICAS DE SOCAVACIÓN.</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Sensibilizar sobre los diferentes comportamientos de la comunidad en cuanto al manejo, de disposiciones de los residuos, conducta que da como resultado acciones antrópicas constituidas en los malos hábitos de los ciudadanos en general.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
A causa de actitudes y comportamientos inadecuados de la ciudadanía con relación al manejo inadecuado de la infraestructura de alcantarillado y en general hacia el recurso hídrico y sus ecosistemas asociados, se ocasionan obstrucciones en las redes que causan fenómenos de encharcamientos e inundaciones que afectan la movilidad ciudadana.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
La administración local ha trabajado en el marco de sus competencias a fin de propender por el conocimiento del riesgo, a través de los procesos de identificación de amenazas y vulnerabilidades frente al fenómeno amenazante de los movimientos en masa, por medio de análisis realizados en conjunto con la comunidad a fin de construir este escenario de riesgo, el cual permitirá implementar acciones tanto prospectivas como correctivas que aporten a la reducción del riesgo de desastres en la localidad d Santa Fe. Es así como se han asignado partidas presupuestales a fin de emprender acciones que disminuyan la vulnerabilidad como es el caso de los programas de mejoramiento vial que se ejecutarán en el 2019, intervenciones en los cuerpos de agua y sensibilizaciones y capacitaciones a la comunidad.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b>	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b>	
Movimiento en masa	Programa 2. Reducción del Riesgo Subprograma 2.3 Reducción del riesgo por movimiento en masa	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Colegio los Pinos	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Colegio los Pinos Diagonal 4 A No. 5 B 93 Barrio los Laches	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> Años 2018 – 2022
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Aguas de Bogotá - IDIGER		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b> Aguas de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá e IDIGER.		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Limpiezas de canales de agua que puedan afectar la inestabilidad.		
<b>7. INDICADORES</b>		
Limpiezas programadas/limpiezas realizadas		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		
N/A		

**Programa 3. MANEJO DEL RIESGO**  
**Subprograma 3.1. Manejo del riesgo de siniestros viales**

<b>3.1.4. ATENCIÓN, ESTABILIZACIÓN Y REMISIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS O FALLECIDAS</b>		
<b>1. OBJETIVOS</b>		
Garantizar la oportunidad en las acciones de atención Pre Hospitalaria a las personas que requieran de la misma una vez se materialice el escenario de riesgo de siniestros viales en la localidad Santa Fe.		
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN</b>		
Teniendo en cuenta la complejidad y frecuencia de los siniestros viales en Bogotá, es necesario fortalecer las capacidades de respuesta institucional para la respuesta a las situaciones que requieran del concurso y coordinación de las entidades encargadas de las acciones en el caso de la materialización de este escenario.		
Para lo anterior desde el sector Salud se brinda la atención pre-hospitalaria y traslado en los casos de siniestros viales que tienen lugar en las localidades de Bogotá, atendiendo las coordinaciones y requerimientos provenientes del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo desde el momento que este sea activado y en el desarrollo de la respuesta y resolución de los incidentes que tengan lugar en la ciudad.		
Para tal fin se gestionan los recursos humanos y técnicos disponibles, de tal manera que se realiza la atención, estabilización y traslado de los diferentes usuarios afectados con la ocurrencia de los siniestros viales.		
<b>3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>		
Realizar las acciones de atención pre hospitalaria (atención, estabilización y traslado) en el marco de los siniestros viales que tengan lugar en la localidad Santa Fe y que requieran de la activación y movilización de los recursos del sector Salud.		
<b>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Siniestros viales	<b>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</b> Manejo del Riesgo	
<b>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>		
<b>4.1. Población objetivo:</b> Población en general que se encuentre en la localidad.	<b>4.2. Lugar de aplicación:</b> Localidad Santa Fe	<b>4.3. Plazo: (periodo en años)</b> 5
<b>5. RESPONSABLES</b>		
<b>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</b> SDS, PONALSAR, UAECOB, DCC, Policía de tránsito y transporte, CRUZ ROJA		
<b>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</b>		
<b>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>		
Personas objeto de las acciones de Atención Pre Hospitalaria (APH) en el marco de la atención de los siniestros viales en la localidad Santa Fe		
<b>7. INDICADORES</b>		
Número de personas objeto de acciones de APH / Número de siniestros viales ocurridos en la localidad Santa Fe		
<b>8. COSTO ESTIMADO</b>		